

Estudio elaborado como parte de los requerimientos del Máster en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria

Trabajo final:

**Resiliencia en la respuesta humanitaria en el sur de Venezuela**

Solicitado por | KALU Institute - Humanitarian Aid Studies Centre

Fecha | Junio 08, 2020

Autores | Andrea Pacheco  
Cesar Romero

Supervisora | Zandra Muñoz Barrera



## Licencia

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 4.0 Internacional.



Esta licencia permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre tu obra incluso para propósitos comerciales, siempre que te atribuyan el crédito y licencien sus nuevas obras bajo idénticos términos. Esta licencia es a menudo comparada con las licencias de "copyleft" y las de software "open source". Cualquier obra nueva basada en la suya, lo será bajo la misma licencia, de modo que cualquier obra derivada permitirá también su uso comercial. Esta licencia es la utilizada por Wikipedia y se recomienda para aquellos materiales que puedan beneficiarse de la incorporación de contenido proveniente de Wikipedia u otros proyectos licenciados de la misma forma.



¡Esta es una licencia de Cultura Libre!

## Contribuciones de otros

No hubo contribuciones de terceros

## Partes de este trabajo que también hayan sido enviadas como trabajos de grado

Ninguna

## Publicaciones propias incluidas en la tesis

Ninguna publicación propia

## **Dedicatoria**

A las manos que construyen esperanza en medio de la adversidad.

A nuestras sobrinas Amalia Pacheco, Panambí Pacheco, Darielys Fernández y Antonella Romero, cuatro semillas de inspiración para imaginar el mañana.

## Categorías

País: Venezuela

Tipo de Documento: Monografía, Material de formación, informe

Temas: género, ambiente, cambio climático, desigualdad y vulnerabilidad, derechos humanos, gobernabilidad, acción humanitaria, resiliencia,

Idioma: Español

## Autores

### Andrea Pacheco

Politóloga (UCV Venezuela) con Maestría en Historia Económica (UBA Argentina), miembro fundadora del Centro para la Reflexión y la Acción Social (CERLAS). Investigadora con experiencia en medios alternativos digitales y comunicación popular. Activismo ambiental y ecofeminista. Productora de contenidos con enfoque de derechos humanos y humanitarios. Es una de los autores del Informe “*Situación de los DDHH en el Arco Minero del Orinoco y el territorio ubicado al sur del río Orinoco*” publicado en el año 2020. Consultora independiente.

### Cesar Romero

Director ejecutivo del Centro para la Reflexión y la Acción Social (CERLAS). Ingeniero Metalúrgico (UCV).

Ecofeminista. Integrante de la agrupación ciudadana Plataforma Contra el Arco Minero del Orinoco. Activismo social centrado en la problemática de la minería al sur de Venezuela y sus impactos multivariados, con enfoque de DDHH y DESCA. Impulsor del Recurso de Nulidad Constitucional del decreto 2.248, demanda ciudadana que se introdujo en el año 2016 ante el TSJ (Venezuela), y desde entonces ha trabajado documentando la situación al Sur de Venezuela. Ha publicado artículos en libros y revistas, y es uno de los autores del Informe “*Situación de los DDHH en el Arco Minero del Orinoco y el territorio ubicado al sur del río Orinoco*” publicado en el año 2020.

# Índice

Licencia	2
Contribuciones de otros	2
Partes de este trabajo que también hayan sido enviadas como trabajos de grado	2
Publicaciones propias incluidas en la tesis	2
Dedicatoria	3
Categorías	4
Autores	4
<b>Índice</b>	<b>5</b>
<b>Resumen</b>	<b>8</b>
<b>Abstract</b>	<b>8</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>9</b>
1.1 Planteamiento del Problema	10
1.2 Objetivos de la investigación	11
1.3 Relevancia de la investigación	11
<b>2. Marco Teórico</b>	<b>12</b>
2.1 Género	12
2.1.1 Diferencias entre el género, el sexo biológico y la orientación sexual	12
2.1.2 Discriminación sexual y desigualdad estructural	12
2.1.3 Violencia basada en Género (VbG)	13
2.1.4 Tipología	14
2.1.4.1 Violencia física	14
2.1.4.2 Violencia psicológica	14
2.1.4.3 Violencia sexual y abusos sexuales	14
2.1.4.4 Acoso sexual	15
2.1.4.5 El tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación	15
2.1.4.6 Violencia económica	15
2.2 Ambiente	15
2.2.1 Transversalidad	16
2.2.2 Desarrollo Sostenible	16
2.2.2.1 La Agenda 21	16

2.2.3 La Ayuda Humanitaria y el impacto ambiental	17
2.2.4 Salud pública y ambiente	18
2.2.5 Agua y saneamiento ambiental	18
<b>3. Transversalización del enfoque de género en la acción humanitaria</b>	<b>19</b>
3.1 Marco para el análisis de género	19
3.2 Principios básicos del Enfoque de Género	20
3.3 Empoderamiento	21
3.4 Análisis de género	21
3.5 Análisis de género durante los ciclos del proyecto	21
3.6 Factores de análisis de género	22
3.7 El enfoque de género fase a fase	22
3.7.1 Fase de diagnóstico	22
3.7.2 Fase de programación:	23
3.7.3 En la definición de objetivos e indicadores	23
3.7.4 Fase de implementación	24
3.7.5 Seguimiento, monitoreo y evaluación	24
<b>4. Transversalización del enfoque ambiental en la acción humanitaria</b>	<b>25</b>
4.1 Ambiente y desigualdad	25
4.2 Ambiente y equidad	26
<b>5. Nexos entre la transversalización de género y la ambiental</b>	<b>28</b>
5.1 Género y cambio climático	29
<b>6. Contexto al sur de Venezuela</b>	<b>32</b>
6.1 Emergencia Humanitaria Compleja	32
6.2 Contexto en la Amazonía Venezolana	34
6.2.1 Desplazamientos hacia el Sur	35
6.3 Decreto 2.248: zona Arco Minero del Orinoco	35
6.4 Situación de derechos en el Arco Minero y el territorio ubicado al sur del río Orinoco	37
6.4.1 Contexto socio-económico: ambiente, sanidad y género	39
<b>7. Resiliencia en la Acción Humanitaria al sur de Venezuela</b>	<b>42</b>
7.1 Experiencias en el territorio	42
7.1.1 Proyecto de conservación de biodiversidad y comercialización de productos forestales no maderables en el Bajo Caura	42
7.1.2 Indígenas pemón que regresan a la tierra	43
7.2 Puntos claves para la resiliencia al sur de Venezuela	45

7.2.1 Agua y salubridad pública	45
7.2.2 Biodiversidad	46
7.2.3 Soberanía alimentaria y desertificación	46
7.2.4 Salud	47
7.3 La política y la economía en la resiliencia. ¿Quiénes deciden?	47
<b>8. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>49</b>
<b>9. Referencias</b>	<b>51</b>

## **Resumen**

Ante los escenarios actuales el humanitarismo enfrenta nuevos retos y con ellos la necesidad de integrar nuevos enfoques tanto en la comprensión del mundo actual como en la respuesta ante las crisis complejas que se desenvuelven en el panorama global, con efectos diferenciados en los países del hemisferio sur. Una de las regiones con mayor necesidad de renovar la mirada del humanitarismo es precisamente latinoamérica, y particularmente Venezuela, donde se desenvuelven de forma crítica los elementos característicos de la etapa actual. Brindar una mirada desde los territorios integrando los enfoques de género y ambiente puede contribuir con la visualización de un futuro posible. Este trabajo plantea la necesidad de transversalizar la acción humanitaria con ambos enfoques, y abordando la realidad al sur de Venezuela azotada por la violencia, criminalidad, devastación y contaminación por la expansión de la minería, busca establecer claves y bases para el desarrollo de dinámicas resilientes sostenibles.

## **Abstract**

Facing current scenarios, humanitarianism deals with new challenges and the need to integrate new approaches both in understanding the current world and in responding to complex crises unfolding on the global scene, with different effects in the countries of the southern hemisphere. Precisely one of the regions in greatest need of renewing the view of humanitarianism is Latin America, and particularly Venezuela, where the characteristic elements of the current period operate critically. Providing a look from the territories, integrating gender and environment approaches can contribute to the visualization of a feasible future. This work suggest the need to mainstream humanitarian action with both approaches, and tackling the reality in southern Venezuela plagued by violence, crime, devastation and contamination due to expansion of mining, seeks to establish keys and bases for the development of sustainable resilient dynamics.

# 1. Introducción

Justo después del decaimiento de la Guerra Fría el mundo se veía sacudido por múltiples crisis humanitarias en medio del ascenso de la preocupación global por los más afectados debido a los conflictos, la pobreza y las catástrofes naturales. El humanitarismo empezó a instalarse como una doctrina universal, en oposición a las visiones tribales o de nacionalismo étnico. La visión de lo humanitario desde un punto de vista global se ha ido acentuando en los tiempos recientes a partir de las telecomunicaciones y la posibilidad de afectación a escalas mundiales, puesta en evidencia con el desarrollo de la pandemia de COVID19.

Ante estos escenarios el humanitarismo enfrenta nuevos retos y con ellos la necesidad de integrar nuevos enfoques tanto en la comprensión del mundo actual como en la respuesta ante las crisis complejas que se desenvuelven en el panorama global, con efectos diferenciados en los países del hemisferio sur.

Uno de los escenarios de mayor debate sobre la necesidad de renovar la mirada del humanitarismo es precisamente latinoamérica, y particularmente Venezuela, donde se desenvuelve de forma crítica los siguientes elementos característicos del contexto actual:

Existe en la región un progresivo proceso de debilitamiento e incluso quiebra y fragmentación del Estado, o en el caso de la mayoría de estados latinoamericanos, una presencia limitada que permite la actuación de otros actores, generalmente irregulares, tales como mafias, trata y tráfico organizado, grupos armados asociados al extractivismo minero, tal como ocurre al sur de Venezuela con el Arco Minero del Orinoco, con la población vulnerable como “base social” forzada.

Esto está intrínsecamente relacionado al auge de la economía informal, en ausencia de mecanismos de protección social y la flexibilización gradual de los derechos laborales. Ante esta realidad se imponen nuevas formas de subsistencia, muchas de ellas nocivas para las personas y nocivas para el ambiente, produciendo, de manera acelerada y desmedida la degradación del ambiente e impactan negativamente en el cambio climático.

La situación de crisis no es nueva para América Latina, cimentada en causas estructurales que han ido alimentando y sobreponiendo las consecuencias de las crisis recientes pero casi siempre afectan a los mismos grupos de personas vulnerables. Esto genera a su vez, insensibilidad, normalización del sufrimiento y muchas veces, revictimización, xenofobia, aporofobia, homofobia, discriminación y más recientemente con la pandemia del COVID19, estigmatización.

En Venezuela el alto índice de violencia se está convirtiendo en un problema cada vez más visible, y mucha de esa violencia proviene de las fuerzas de seguridad,

que han mostrado una letalidad en aumento. Esta realidad tiene además un impacto diferenciado en población afrodescendiente, indígena, jóvenes, LGBTI y mujeres. Siendo Latinoamérica la región más violenta del mundo, en zonas urbanas y rurales grupos armados ilegales controlan el territorio y exponen a la población a riesgos como reclutamiento forzado, extorsiones y asesinatos. Los grupos ilegales tienen altas capacidades de cooptación de instituciones estatales, de operación, de armas y control transfronterizo.

Otro elemento que enmarca las necesidades humanitarias son los niveles de inseguridad alimentaria en la región, acentuados por las consecuencias de la Emergencia Humanitaria Compleja que vive Venezuela, donde según el más reciente informe elaborado por el PMA se estimaba que alrededor de 9,3 millones de personas (un tercio de la población) padecen de inseguridad alimentaria y necesitan asistencia, de los cuales 2,3 millones (8 % de la población) fueron clasificados como “inseguridad alimentaria severa”.<sup>1</sup>

Las consecuencias de la migración de millones de personas venezolanas siguen generando incertidumbres. Muchas de estas personas decidieron migrar como estrategia de afrontamiento, motivadas por la necesidad de encontrar un contexto menos adverso. La migración es un derecho humano y los estados están obligados a ofrecer a sus ciudadanos las condiciones de subsistencia necesarias tanto para la permanencia como para la movilidad tanto interna como internacional de sus connacionales y migrantes que entran en su territorio.

Además, la profundización de las crisis por el cambio climático y sus consecuencias en los países de la región tiene manifestaciones específicas para cada subregión como por ejemplo la sequía prolongada en Centro América, huracanes de mayor intensidad en el Caribe y Fenómeno del Niño agravado en América del Sur y otros imponderables como la pandemia de COVID19, que vienen a acumularse sobre los efectos de las crisis preexistentes.

Un elemento transversal a este contexto es la mirada diferenciada de los efectos de las crisis sobre las mujeres y niñas, y como el enfoque de género enriquece la lectura del mundo humanitario a partir del hecho de que en el mundo el 70% de la población con necesidades humanitarias lo constituyen precisamente mujeres y niñas.

## **1.1 Planteamiento del Problema**

Los trabajos humanitarios para erradicación de la pobreza y demás desigualdades globales llevan décadas. A pesar de los inmensos esfuerzos y experiencias valorables, la desigualdad y la pobreza prevalecen, y en muchos casos se han acentuado. Hay muchos factores que han influido en esta dinámica, uno de ellos

---

<sup>1</sup> Una de cada tres personas en Venezuela no tiene suficiente comida; ONU Noticias, <https://news.un.org/es/story/2020/02/1470101>,

es la fragmentación del trabajo humanitario y de los proyectos relacionados, por asumir que atienden a áreas distintas, cuando en realidad se complementan y se relacionan directa o indirectamente. Apostando a una visión más abarcativa, desarrollaremos la transversalización de los enfoques de género y ambiente en la acción humanitaria, en los territorios del sur de Venezuela; entendiendo que dichos paradigmas otorgan una visión integral a la acción humanitaria, más allá de la ayuda en sí misma.

## **1.2 Objetivos de la investigación**

En búsqueda de integrar enfoques innovadores en la respuesta humanitaria en el contexto antes descrito, el presente trabajo final tiene como objetivo plantear el marco teórico de dos lentes transversales como lo son el enfoque de género y el enfoque ambiental, así como una aproximación al paradigma de la resiliencia y de otros puntos intermedios de intersección como lo son la mirada “one program” y el enfoque “Nexus”.<sup>2</sup>

En el desarrollo se abordará la aplicación de estos enfoques para el análisis de la situación del Sur del Orinoco, haciendo énfasis en la descripción del contexto y como el Arco Minero se ha convertido en una expresión de la crisis humanitaria compleja que atraviesa Venezuela.

Finalmente haremos un recorrido por iniciativas de resiliencia en el territorio, y a manera de conclusión una serie de recomendaciones sobre cómo diseñar una respuesta humanitaria para atender a estas poblaciones.

## **1.3 Relevancia de la investigación**

Los enfoques de género y de ambiente establecen nexos con los medios de vida resilientes: justicia de género y ambiental, que en contexto de expansión de actividad minera se ven opacadas y limitadas por la vulneración de las prácticas ancestrales de comunidades indígenas y rurales de la zona, y la impunidad que prepondera en los entornos mineros. Profundizar en la lectura y aplicación de dichos enfoques resulta en una temática novedosa en el ámbito de lo humanitario, y es relevante tomando en cuenta los antecedentes en América Latina en países como Haití y Colombia, donde los efectos de la ayuda humanitaria con enfoque asistencialista ha impedido la sostenibilidad de la respuesta en las comunidades asistidas.

---

<sup>2</sup> El nexo entre la Acción Humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz, Oxfam, Junio 2019, <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620820/dp-humanitarian-development-p-eace-nexus-260619-es.pdf;jsessionid=81921A33A2A3B9DA2EF64DEBDE282A07?sequence=10>

## 2. Marco Teórico

### 2.1 Género

¿Qué es el género? El género se refiere a los roles y responsabilidades atribuidos a la mujer y al hombre determinados por la socialización. El concepto de género también incluye las expectativas, deseos y aspiraciones que se tienen respecto a las características, aptitudes y posibles conductas tanto del género femenino como el género masculino.<sup>3</sup>

Esos roles y expectativas se aprenden en el intercambio familiar y son reforzados en la escuela y otros espacios de socialización, también pueden cambiar con el tiempo y son variables dentro de cada cultura y entre las culturas (por ejemplo entre oriente y occidente).

El análisis de género como herramienta, ha puesto de manifiesto que la subordinación de la mujer está construida socialmente y se encuentra profundamente arraigada en la cultura, y precisamente por ello puede cambiar, estas relaciones no están predeterminadas o “dadas por naturaleza” y no son de carácter estático.

#### 2.1.1 Diferencias entre el género, el sexo biológico y la orientación sexual

El sexo de una persona se determina al nacer. Es su condición biológica, definida en los parámetros de hombre o mujer. Está asociado principalmente por atributos bioquímicos y físicos como cromosomas, hormonas y anatomía interna y externa. El género, como se mencionó, se refiere a roles construidos socialmente, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera apropiados para niños y hombres, o niñas y mujeres. Estos roles influyen en la forma en que las personas interactúan y en cómo se sienten consigo mismas. A pesar que el sexo biológico es el mismo en todas las culturas, los aspectos del género pueden diferir.<sup>4</sup>

El término 'orientación sexual' en cambio se refiere al sexo hacia el que una persona se siente atraída en el plano emotivo, romántico, sexual y afectivo. Si a una persona le atrae romántica y físicamente un miembro del sexo opuesto, entonces es heterosexual. Y si por el contrario, si siente atraída por una persona del mismo sexo, entonces es homosexual. Pero la orientación sexual no es absoluta.

#### 2.1.2 Discriminación sexual y desigualdad estructural

---

<sup>3</sup> Kalu, Presentación Introducción al Enfoque de Género, 2020

<sup>4</sup> ¿Que diferencia al género, de la orientación y de la identidad de género?

<https://historico.prnoticias.com/podcast/ondaarcoiris/la-comunidad/20147731-diferencia-al-genero-orientacion-e-identidad-de-genero>, escrito por Alberto Rodrigo, 2015.

Sea cual sea nuestro género, orientación e identificación sexual, lo más importante es que todas las personas son merecedoras de respeto y de libertad para elegir cómo quieren vivir ese aspecto de sus vidas. Sin embargo, la discriminación sexual es causa de muerte cotidiana para las mujeres y de los cuerpos feminizados; cuando se combina con otros factores de prejuicio como la raza, la clase, la religión, etnia o ideología, entre otros, se traduce en una negación en amplia escala para las mujeres y personas sexo diversas del derecho a la vida y a la libertad.

La globalización de la economía ha tenido consecuencias no solo a nivel macroeconómico sino también con respecto a la cotidianidad del hogar, produciendo consecuencias en lo que economistas feministas han insistido en llamar economía de cuidado. Sobre todo en las mujeres, en las que se acentúa la carga del cuidado doméstico, está sobreponiéndose el peso de múltiples crisis que se van delineando por causa del proceso de transformaciones que está viviendo el mundo del trabajo y la situación ambiental. Son justamente ellas, de hecho, las que más sufren la mayor desidia por parte de los Estados para brindar el conjunto de servicios públicos que hacen parte del fundamento del bienestar, como el acceso a los servicios para la seguridad alimentaria, salud, educación y agua.

Sobre las mujeres pesan además otros problemas que empeoran aún más una situación social ya difícil para las personas vulnerables. En un mundo donde la fragmentación de los estados y el desarrollo de economías ilegales cada vez son más las mujeres que se mueven a través de las fronteras, ocupadas en los trabajos más precarios y en los sectores informales de la economía así como en prostitución, siendo principales víctimas de las redes de tráfico y trata de personas para fines de explotación.

### **2.1.3 Violencia basada en Género (VbG)**

Se trata de una categoría de los tipos de violencia que afectan a las mujeres por el simple hecho de serlo. Constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres y de las personas género diversas, independientemente del ámbito en el que se produzca.

Se entiende por violencia de género cualquier acto violento o agresión, basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación de los hombres sobre las mujeres y cuerpos feminizados que tenga o pueda tener como consecuencia un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos y la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si ocurren en el ámbito público como en la vida familiar o personal.

El concepto "violencia de género" da nombre a un problema, que incluso hace poco, formaba parte de la vida personal de las personas; era considerado un asunto de familia, que se disolvía en el ámbito de lo privado, y por lo tanto que no debía

trascender de puertas para fuera y en el que no se debía intervenir. Entender la violencia como un asunto meramente personal refuerza a las mujeres a una situación de subordinación, inseguridad y auto cuestionamiento respecto del hombre e implica asumir las relaciones de poder históricamente desiguales entre ambos y a través de las cuales se legitima al hombre a mantener su status-quo de privilegios, a las cuales se aferra incluso a través de la violencia. Esta percepción contribuye a que las mujeres no denuncien su situación por miedo, vergüenza o culpabilidad.

La discriminación de las mujeres, la violencia de género y el femicidio (como la manifestación más brutal de las desigualdades entre hombres y mujeres) es un problema que traspasa fronteras, que no distingue entre clases sociales ni religion y que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas sin importar las diferencias de contextos culturales.

## **2.1.4 Tipología**

### 2.1.4.1 Violencia física

Incluye cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer, con resultado o riesgo de producir lesión física o daño: golpes, quemaduras, pellizcos, tirones de pelo, picadas, empujones, lanzamiento de objetos, uso de armas, intentos de estrangulamiento, intentos de asesinato, intentos de provocar abortos...

El maltrato físico es el más evidente y el más fácil de demostrar; aun así, no es preciso que se requiera atención médica o que tenga efectos visibles en el cuerpo. Es muy probable que empiece con un simple golpe o bofetada.

### 2.1.4.2 Violencia psicológica

Incluye toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento: insultos, menosprecios, intimidaciones/amenazas, abuso de autoridad, falta de respeto, exige obediencia, utilización de las hijas e hijos, castigar con el silencio e incomunicación, culpabilizar a la mujer de todo lo que ocurre en la casa de modo que al final ella piensa que es la culpable de todas las situaciones de tensión; mostrar celos, etc.

El maltrato psíquico es el más difícil de detectar, dado que sus manifestaciones pueden adquirir gran sutileza; no obstante, su persistencia en el tiempo deteriora gravemente la estabilidad emocional, destruyendo la autoestima y la personalidad de la mujer.

### 2.1.4.3 Violencia sexual y abusos sexuales

Incluyen cualquier acto de naturaleza sexual forzada por el agresor o no consentida por la mujer, y que abarcan la imposición, mediante la fuerza o con intimidación, de relaciones sexuales no consentidas, y el abuso sexual, con independencia de que el agresor guarde o no relación conyugal, de pareja, afectiva o de parentesco con la víctima.

#### 2.1.4.4 Acoso sexual

Incluye aquellas conductas consistentes en la solicitud de favores de naturaleza sexual, para sí o para una tercera persona, en las que el sujeto activo se vale de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, con el anuncio expreso o tácito a la mujer de causarle un mal relacionado con las expectativas que la víctima tenga en el ámbito de la dicha relación, o bajo la promesa de una recompensa o de un premio en el ámbito de esta.

#### 2.1.4.5 El tráfico de mujeres y niñas con fines de explotación

Incluye la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, especialmente de mujeres y niñas, que son sus principales víctimas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, o raptos, o fraude, o engaño, o abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas similares. Independientemente de la relación que una a la víctima con el agresor y el medio empleado.

#### 2.1.4.6 Violencia económica

Incluye la privación intencionada, y no justificada legalmente, de recursos para el bienestar físico o psicológico de la mujer y de sus hijas e hijos o la discriminación en la disposición de los recursos compartidos en el ámbito de la convivencia de pareja. El maltratador considera que la mujer es incompetente y que no administra bien o gasta el dinero en cosas innecesarias, por lo que no puede tomar decisiones sobre el destino del gasto.

## **2.2 Ambiente**

Monica Spinelli, en la biblioteca digital del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina, define el ambiente como el:

Conjunto de factores externos (atmosféricos, climáticos, hidrológicos, geológicos y biológicos) que actúan sobre un organismo, una población o una comunidad. Dichos factores inciden directamente sobre el

crecimiento, desarrollo, reproducción y supervivencia de los seres vivos, por lo cual afectan la estructura y dinámica de las poblaciones y de las comunidades bióticas.

### **2.2.1 Transversalidad**

En el ámbito del desarrollo existen múltiples factores que son claves para su avance y la estabilidad a largo plazo. Factores que de no tomarse en cuenta cuestionan la posibilidad de lograr el ansiado bienestar social. Algunos de los enfoques transversales, que hoy representan políticas centrales de organismos de cooperación internacional y que evidencian demandas sociales a nivel mundial son: género, medio ambiente, desarrollo local, construcción de capacidad, infancia, juventud, tercera edad, convivencia, protección, entre otros. La transversalidad se refiere a introducir uno de estos enfoques en la vida y el accionar diario y abordarlo de forma permanente.

### **2.2.2 Desarrollo Sostenible**

El desarrollo sostenible surge como propuesta para trascender una visión de desarrollo meramente económica. El término fue enunciado por primera vez en el informe Brundtland (1987), que hace una crítica de la situación mundial al aseverar que el rumbo de la sociedad global estaba generando una destrucción ambiental a gran escala y acentuando la pobreza. En otras palabras, denunciaba los costos humanos, materiales y ambientales del desarrollo entendido como desarrollo económico.

En este sentido se definía el desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades sociales actuales sin poner en riesgo las necesidades de las próximas generaciones; no sobrepasar las capacidades regenerativas y los ciclos de la naturaleza, no agotar los recursos físicos básicos para la economía y no alterar negativamente las condiciones de la vida humana. El desarrollo sostenible propone la compatibilidad entre el respeto al ambiente y el desarrollo humano, y establece tres ejes centrales que deben complementarse y considerarse permanentemente: ambiental, económico y social.

#### **2.2.2.1 La Agenda 21**

Surge como uno de los resultados de la “Cumbre de la Tierra” celebrada en Río de Janeiro en 1992. Esta plantea un programa de las Naciones Unidas para impulsar el desarrollo sostenible, exponiendo detalladamente una serie de acciones mundiales, regionales y locales que deberían ser acatadas y ejecutadas por la ONU y sus estados miembros en todas las zonas en que acontezcan impactos humanos sobre el ambiente. En su primer numeral se expone lo siguiente:

*1.1. La humanidad se encuentra en un momento decisivo de la historia. Nos enfrentamos con la perpetuación de las disparidades entre las*

*naciones y dentro de las naciones, con el agravamiento de la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo y con el continuo empeoramiento de los ecosistemas de los que depende nuestro bienestar. No obstante, si se integran las preocupaciones relativas al medio ambiente y al desarrollo y si se les presta más atención, se podrán satisfacer las necesidades básicas, elevar el nivel de vida de todos, conseguir una mejor protección y gestión de los ecosistemas y lograr un futuro más seguro y más próspero. Ninguna nación puede alcanzar estos objetivos por sí sola, pero todos juntos podemos hacerlo en una asociación mundial para un desarrollo sostenible. (ONU, 1992. Preámbulo, Programa 21)*

### **2.2.3 La Ayuda Humanitaria y el impacto ambiental**

Existe una relación directa entre ambiente y disparidades sociales. La degradación ambiental intensifica la desigualdad mediante su impacto adverso en las personas de menores recursos y de igual forma las desigualdades en desarrollo humano profundizan el deterioro ambiental. En este sentido, la acción humanitaria está vinculada directamente con el tema ambiental al trabajar en áreas como gestión de riesgos y asistencia. Hay conciencia del impacto de la deforestación en el aumento de las temporadas de sequía o de que la contaminación genera enfermedades como diarreicas y pulmonares, entre otros factores.

Prácticamente todas las actividades humanitarias son susceptibles de ser analizadas en relación al impacto ambiental que estas generan, en particular aquellas que involucran alojamientos y sus servicios, asistencia sanitaria, asistencia alimentaria y actividades productivas. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y otros socios han evaluado la situación de los problemas ambientales en la respuesta humanitaria y han abogado por la necesidad de incorporar cambios.

De acuerdo a lo expuesto por (Morton y Jensen, 2008):

*La comunidad humanitaria se enfrenta a varios problemas medioambientales y sociales interrelacionados. Entre las dificultades principales, se encuentran: 1) el impacto de la degradación del suelo y el cambio climático como causa concurrente de las crisis humanitaria; 2) el suministro de leña como combustible sostenible y materiales de construcción de viviendas; 3) el tratamiento de los residuos generados por la ayuda, 4) la gestión sostenible de aguas subterráneas y superficiales; y 5) el impacto medioambiental del regreso de los refugiados y el desarrollo de medios de subsistencia sostenibles. (p. 46)*

Los autores aclaran que para abordar estos puntos hace falta un cambio cultural y estructural en toda la estructura de cooperación y de los actores vinculados a lo humanitario, ya que por lo general los problemas ambientales se abordan de forma

fragmentada o aislada. Las intervenciones inmediatas generan problemas ambientales a mediano y largo plazo que pueden aumentar la vulnerabilidad de las poblaciones asistidas y generar crisis humanitarias futuras. Para mantener los imaginarios de 'no perjudicar' y 'reconstruir mejor' es fundamental integrar el enfoque ambiental a la acción humanitaria.

#### **2.2.4 Salud pública y ambiente**

Los desastres naturales y/o antropogénicos generan impactos socio-ambientales (directos e indirectos) a corto, mediano y largo plazo, los cuales podrían englobarse en:

1. Cambios ecológicos: sequías, inundaciones, huracanes, combates y otros desastres, provocan cambios en el medio ambiente y daños en infraestructura física, que fomentan el crecimiento en la población de vectores y la contaminación del agua potable y de los alimentos.
2. Desplazamiento poblacional: La migración de poblaciones rurales y urbanas, influye en el aumento de la morbi-mortalidad. Los patrones de enfermedad y mortalidad varían en cada región.
3. Cambios de la densidad en las poblaciones. La concentración masiva de personas en comunidades cerradas (alojamientos temporales) incrementan las probabilidades de enfermar de dichas poblaciones.

#### **2.2.5 Agua y saneamiento ambiental**

El agua es un elemento esencial para la vida y la salud. En situaciones de emergencia, a menudo, no está disponible ni en cantidad ni en calidad conveniente. Una gran afluencia de refugiados, migrantes o desplazados hacia un territorio determinado puede saturar la capacidad de los recursos hidráulicos de los que dispone la población local lo cual puede generar tensiones sociales, y supone además un gran peligro para la salud.

La educación básica en materia de salud pública resulta fundamental, dando especial importancia a la no contaminación de las fuentes de agua. El control de la calidad del agua y su debido tratamiento están estrechamente vinculados a la higiene personal y de la salud del medioambiente.

El saneamiento del medio ambiente incluye: protección de la calidad del agua, eliminación de excrementos humanos, aguas residuales y basuras, lucha contra los insectos y los roedores, manipulación de alimentos con las debidas garantías de higiene y el sistema de desagüe; todos elementos relacionados y en muchos aspectos interdependientes entre ellos. Esta visión abarcativa del saneamiento procura evitar la propagación de las enfermedades y conseguir un medio ambiente seguro.

### **3. Transversalización del enfoque de género en la acción humanitaria**

La propuesta de incluir el enfoque de género en todas las fases de los programas con fines humanitarios, sociales y de desarrollo quedó claramente establecida como estrategia global para promover la igualdad entre los géneros. Este importante paso se dio en el marco de la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Pekín en 1995.<sup>5</sup> Dicha Plataforma resaltó la necesidad de garantizar que la igualdad entre los géneros es un objetivo primario en todas las áreas del desarrollo social.

Los hombres y las mujeres tienen capacidades y vulnerabilidades diferenciadas frente a las situaciones de desastre o emergencia debido a sus roles y circunstancias diferentes. En consecuencia las emergencias humanitarias los afectan de manera diferenciada. En muchos contextos, los hombres están mejor conectados a los mecanismos de advertencia temprana, debido a que se mueven en espacios públicos y tienen acceso a canales de comunicación diversos, tales como radio y televisión, redes comunitarias informales e interacción con funcionarios y funcionarias estatales. Las mujeres, por su parte, tienen un acceso limitado a información y conocimientos relacionados con los riesgos de desastres en sus comunidades, ya que sus actividades están más confinadas al hogar y por lo tanto disponen de menos movilidad en la comunidad y entienden menos los peligros. La realidad de que las voces de las mujeres apenas son escuchadas en este tipo de procesos está transformándose diariamente, a la luz del ascenso regional y global de los movimientos feministas y el avance de las mujeres en diferentes esferas.

Luego, se ha visto como un proceso de feminización de los flujos migratorios a nivel mundial que se interrelaciona con la feminización de la pobreza. Estimaciones estadísticas muestran que en los países industrializados las mujeres constituyen más de la mitad del total de los migrantes, y en un tercio de los países son la mayoría. En cuanto a los países en desarrollo, la proporción de mujeres entre los migrantes difiere mucho de país a país, pero en general se sabe que más del 45% de la población migrante son mujeres. Sin embargo, las mujeres migrantes, de igual manera que las mujeres en general, han sido marginalizadas como miembros en las sociedades donde viven, y muchas veces sus necesidades particulares han sido pasadas por alto en los programas sociales, políticos y económicos.

#### **3.1 Marco para el análisis de género**

El análisis de género es una herramienta que sirve para identificar, documentar y procesar las diferencias de poder, roles, acceso a recursos, afectación de la normativa,

---

<sup>5</sup> Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing+5, <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>,

necesidades e intereses de mujeres, hombres, niñas y niños en una comunidad o grupo de personas con las que trabajamos.

El análisis de género, nos ayuda a comprender la sociedad en que vivimos. El marco fue desarrollado para estudiar los diversos patrones comunitarios y sociales en relación con las crisis en el contexto del enfoque de género. Dichos patrones incluyeron: los roles de género tradicionales, el acceso a y el control sobre los medios de comunicación, la tierra y otros recursos, así como los impactos de la crisis diferenciados por género, tanto antes y durante como después de la crisis.

Una vez entendidas las consecuencias de la exclusión sistemática y de la limitación voluntaria de las mujeres de los procesos decisionales, hay que buscar formas para que toda intervención humanitaria contribuya a:

- Fomentar y facilitar la participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en la toma de decisiones en el ámbito de los proyectos de desarrollo.
- Crear espacios de protección y reforzar los DDHH de las mujeres y las niñas
- Reducir las desigualdades de género en el acceso y control de los recursos y beneficios del desarrollo mismo

### ***3.2 Principios básicos del Enfoque de Género***

Para trabajar en este sentido es útil tener en consideración como punto de partida algunos principios:

- La igualdad de género debe ser considerada como parte integrante de todas las políticas, programas y proyectos (como un enfoque integrado o transversal).
- Es necesario reconocer que toda política, programa o proyecto afectan a la mujer y al hombre de forma diferente.
- El empoderamiento de la mujer es esencial para lograr la igualdad de género.
- La promoción de la participación de la mujer en igualdad de condiciones como agente de cambio en los procesos humanitarios, económicos, sociales y políticos es una condición esencial para el logro de la igualdad de género.
- La reducción de la pobreza implica superar los obstáculos que limitan la capacidad de los seres humanos para evitar o limitar la indigencia.
- Las desigualdades de género intensifican la pobreza, la perpetúan de generación en generación y menoscaban la capacidad de mujeres y niñas para superarla.

- Para reducir la pobreza es necesario eliminar los obstáculos que enfrentan las mujeres y las niñas, entre otros: la falta de movilidad, la autoestima baja, la falta de acceso y de control sobre los recursos, servicios sociales básicos carentes, poco acceso a capacitación y limitadas oportunidades de crecimiento profesional, a la información y la tecnología, así como la falta de acceso a los procesos de decisión a nivel estatal, en el poder judicial, en las organizaciones de desarrollo, del sector privado, en la comunidad, en los hogares y en la representación pública.

### **3.3 Empoderamiento**

El empoderamiento es el resultado de un proceso mediante el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social o individuos para impulsar cambios sistémicos en los contextos en los que viven.

La idea del empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la *educación popular* desarrollada a partir del trabajo en los años 60 por Paulo Freire, estando ambas muy ligadas a los denominados *enfoques participativos*, presentes en el campo del desarrollo desde los años 70.

Integrado a la visión de género el proceso por el cual mujeres y hombres toman control de sus vidas, fijando sus propios programas, ganando confianza en sí mismos y desarrollando autosuficiencia.

### **3.4 Análisis de género**

Examina las relaciones de poder entre hombres y mujeres en cierto contexto predeterminado (sobre el cual se pretende desarrollar el programa o proyecto) y su conexión con el proyecto mismo en términos de necesidades, impactos y resultados. A través de este análisis es posible identificar la variedad de roles que desempeñan mujeres y hombres, niñas y varones, en el hogar, la comunidad, el lugar de trabajo, los procesos políticos y la economía.

Estos roles diferentes generalmente dan como resultado que las mujeres tengan menor acceso que los hombres a los recursos y a los procesos de toma de decisiones y menos control sobre los mismos. El análisis de género es muy útil en el diseño del proyecto pues permite identificar las limitaciones existentes y estructurar los proyectos de manera que los objetivos se puedan alcanzar y evaluar.

### **3.5 Análisis de género durante los ciclos del proyecto**

Dentro de un análisis de género hay múltiples análisis que se tienen que realizar, relacionados a las necesidades particulares que tienen hombres y mujeres. Los roles diferenciados que juegan las mujeres y los hombres en una determinada zona, país o

región pueden facilitar la identificación de las respectivas necesidades prácticas (por ejemplo en temas como agua, alojamiento, ingresos, servicios de salud, etc.) y analizados desde los intereses estratégicos (protección de derechos legales, mayor capacidad en la toma de decisiones, etc.). El diferente acceso y control de los recursos y participación a los procesos decisionales. El impacto potencial diferente de la intervención sobre mujeres y hombres.

### **3.6 Factores de análisis de género**

- El análisis de género debe estar presente durante todo el ciclo del proyecto.
- Debe priorizar poner las personas al centro.
- Exigir profesionales capacitados.
- Involucrar a expertos locales con sólida experiencia en temas de género.
- Involucrar a un número importante de mujeres claves (miembros de organizaciones sociales).
- Siempre cuando sea posible las mujeres deberían ser entrevistadas por otras mujeres.
- Reconocer que las necesidades psicológicas, sociales y culturales pueden ser tan importantes en garantizar la supervivencia como el cumplir con la provisión de alimento o cobijo.
- Tomar el tiempo necesario para hacer las entrevistas para la identificación de necesidades oralmente (hay que recordar que la mayoría de la población analfabeta es representada por mujeres).

### **3.7 El enfoque de género fase a fase**

#### **3.7.1 Fase de diagnóstico**

- Considerar la igualdad de género como un asunto transversal (enfoque integrado).
- Incluir información desagregada por sexo sobre el área de implementación del futuro proyecto o programa.
- Involucrar a una amplia gama de sectores femeninos a nivel gubernamental y de la sociedad civil.

- Recopilar y analizar los datos desasegurados por sexo, así como por grupo de edad, nivel socio-económico, raza y etnia.
- Las informaciones deben ser de tipo cualitativo y cuantitativo (por ejemplo, no importa sólo el número de mujeres involucradas, sino también qué puestos ocupan en la comunidad).

### 3.7.2 Fase de programación:

- Diferenciar grupos de beneficiarios, porque los intereses de hombres y mujeres suelen ser diferentes.
- Usar un enfoque participativo en todas las fases del proyecto, pues así se reconocen las diferencias existentes, creando acciones específicas y beneficios sostenibles para varios grupos.
- Unir objetivos e intervenciones en el corto y largo plazo en las intervenciones humanitarias, teniendo en consideración su impacto a largo plazo en disminuir la desigualdad de la mujer (si asumimos que no tienen el mismo acceso a los recursos habrá que prever formas de implementación específicas para permitir que ellas también tengan las mismas oportunidades de los hombres de ser beneficiadas), y trabajar también con los hombres para mejorar la conciencia de la importancia de involucrar a las mujeres en los procesos decisionales de cada comunidad.

### 3.7.3 En la definición de objetivos e indicadores

Diferenciar objetivos e indicadores por razón de género es la única manera de asegurar el registro de los impactos específicos de género del proyecto y así facilitar el seguimiento del mismo.

Los objetivos y sus indicadores se establecen conforme a los resultados, objetivos específicos y generales, así como a las actividades individuales del proyecto. Los objetivos y sus indicadores deberían ser:

- Precisos, en relación a: el Grupo Beneficiario (¿quién?), la localización geográfica detallada, calidad, duración, cantidad Reales:el cambio que proponemos es susceptible de ser realizado.
- Verificables: con los recursos disponibles y el menor trabajo posible.
- Expresivos: especificando los principales objetivos en sus diferentes niveles de planificación, independientemente entre sí.

Los indicadores de un nivel de planificación pueden pertenecer sólo a objetivos de ese nivel.

### **3.7.4 Fase de implementación**

Los aspectos de género en la implementación de los programas tienen que ver principalmente con ¿quién hace qué? y ¿cómo lo hacen?. ¿Es proporcional el número de mujeres integrantes del equipo de respuesta en relación al número de mujeres de la población afectada/beneficiaria?

¿Se contempla a las mujeres trabajando en tareas no habituales? En caso negativo, ¿se ha contemplado el formar a las mujeres en estos oficios?

¿Qué esfuerzos se han desarrollado para garantizar al máximo el empleo y formación de mujeres afectadas por la crisis humanitaria y mujeres de la comunidad no directamente afectadas por el desastre?

¿Existe un reconocimiento y se entienden los efectos de los patrones de comportamiento de género?

¿Se reconoce la competencia y capacidad de las mujeres?

¿Se han considerado correctamente los aspectos de seguridad y protección?

¿Son hombres y mujeres (beneficiarios y personal) informados sobre los progresos conseguidos y las decisiones adoptadas?

### **3.7.5 Seguimiento, monitoreo y evaluación**

El seguimiento implica una observación y documentación sistemática de la implementación del proyecto sobre la base del plan previamente determinado.

El seguimiento y la evaluación son a menudo adoptados como un paso para monitorear el plan de respuesta, asegurando un aprendizaje y una mejora continuos.

La participación de los grupos de beneficiarios es crucial. En la revisión de los programas, es preciso siempre diferenciar resultados e impactos de género (esto no es posible si no se ha empleado previamente una nomenclatura cuidadosa en el diseño del programa).

Términos genéricos para expresar resultados, como “incremento de producción de alimentos para agricultores y sus familias”, nos dicen poco sobre quién se beneficia del incremento y si mejora efectivamente la calidad de vida para todos los miembros de la familia

## **4. Transversalización del enfoque ambiental en la acción humanitaria**

La Transversalización Ambiental (TA) es un proceso (reflexión-acción) que implica abordar los temas y aspectos ambientales de forma estratégica, en una dimensión integral del desarrollo económico y social, incluyéndolos de forma sistemática en todos los ámbitos de la intervención. Esta se maneja en base a conceptos como el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y el desarrollo sostenible, buscando adoptar un enfoque estratégico y de gestión que vaya más allá de la mitigación del impacto ambiental.

La TA se puede aplicar a cualquier sector, independientemente del propósito que se busque con la intervención. Existen múltiples enfoques, prácticas, metodologías, técnicas y/o tecnologías que facilitan la viabilización y alcance de objetivos ambientales o la sostenibilidad y sustentabilidad de una intervención. Los modelos de gestión integrada del agua, la agricultura sustentable a mediana escala, la restricción de agroquímicos y las tecnologías renovables son algunos ejemplos concretos. Esto no excluye sectores como gobernabilidad o educación, que en muchas ocasiones resultan estratégicos para la puesta en práctica del desarrollo sustentable, como por ejemplo la creación de impuestos ambientales como parte del régimen impositivo o la puesta en práctica de un nuevo modelo de producción y consumo.

### **4.1 Ambiente y desigualdad**

La pobreza y la desigualdad es un enfoque estructural que se vincula estrechamente con la TA. El aumento prácticamente simultáneo del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en comparación con las proporciones poblacionales que presentan carencias ambientales muestran una relación intrínseca entre ambos enfoques. Y es que uno de los factores que caracterizan a las zonas pobres en el ámbito de violación de derechos humanos es el de las privaciones de origen ambiental en el acceso a: combustibles modernos, agua potable y saneamiento. El padecimiento de enfermedades y patologías por contaminación atmosférica e intradomiciliaria (viviendas, colegios, lugares de trabajo), así como por las privaciones mencionadas, es mayor en lugares pobres y principalmente entre los sectores más vulnerables. Millones de niños mueren anualmente en el mundo por diarreas e infecciones respiratorias como influenza o neumonía.

En países con Índice de Desarrollo Humano (IDH) bajo más del 60% de la población no tiene acceso directo al agua potable, cerca del 40% no dispone de servicios sanitarios y la contaminación intradomiciliaria mata 11 veces más habitantes que en aquellos países con índices medio o alto.<sup>6</sup> Los daños ecológicos que han

---

<sup>6</sup> PNUD. (2011). *Resumen. Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. p9. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2011\\_es\\_summary.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_summary.pdf)

ocurrido a lo largo y ancho del planeta, muchos con efectos irremediables, evidencian un menoscabo alarmante en lo ambiental con consecuencias negativas para el desarrollo humano, principalmente para las personas que dependen directamente de los recursos naturales para subsistir.

En 2010 se reportaba que casi el 40% del suelo estaba degradado por erosión, por disminución de fertilidad y por el pastoreo excesivo, a lo que cabe agregar que entre el 70% y 85% del consumo de agua va destinado a la agricultura,<sup>7</sup> basada mayormente en un modelo extensivo, con una tendencia al monocultivo y uso de agrotóxicos, y con una ingente producción de cereales que son destinados para uso del ganado (no para el consumo humano). El fenómeno del Cambio Climático amenaza con agravar este contexto de desigualdades con la propagación de enfermedades como malaria y el menoscabo de la productividad agrícola.

## **4.2 Ambiente y equidad**

Para principios del milenio, la humanidad había avanzado en metas importantes como la reducción de la pobreza y pobreza extrema por concepto de ingresos económicos, sin embargo, el contraste con otros indicadores era y sigue siendo completamente distinto. Aunque se redujo la pobreza, se había acentuado la desigualdad por distribución de ingresos, y el aumento de ingresos estaría vinculado con un deterioro de los indicadores ambientales. Hoy la situación es mucho más compleja y ha empeorado, ya que a partir de la crisis financiera de 2008 la pobreza empezó a aumentar progresivamente, y la desigualdad y deterioro de los indicadores ambientales siguió incrementándose.

Como expresa la AECID (2015) en su guía para la transversalización del medio ambiente “La degradación ambiental supone un grave perjuicio al bienestar humano y una amenaza para nuestra supervivencia, teniendo una influencia directa en la lucha contra la pobreza y el desarrollo”. La degradación tiene que ver con todo el sistema global, como se produce y consume y el cómo se toman las decisiones. Los países con mayor renta per cápita (norte global) por el alto consumo energético mundial emiten la mayor cantidad de gases de efecto invernadero, llegando presentar índices con disparidades muy pronunciadas en comparación con los países menos adelantados: una persona con IDH alto supera en 30 veces la emisión de CO<sub>2</sub> de una persona con IDH bajo.

El reducir los avances del desarrollo a aspectos únicamente relacionados con el nivel de producción e ingresos, deparó en un modelo económico que nunca tomó en consideración los servicios ecológicos que aporta la naturaleza a la sociedad y en políticas públicas que por lo general han ido en detrimento de la biodiversidad, sus ciclos y equilibrios.

---

<sup>7</sup> Idem, p.6

En pro del bienestar social es clave que los gobernantes y sujetos responsables de tomar decisiones (ejecutivas, legislativas y judiciales) le den la atención debida a este tema, investigando, comunicando y actuando en base a la importancia de la biodiversidad y de los servicios eco-sistémicos para la economía. El informe La Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad (Estudio TEEB), realizado a instancias de la Comisión Europea y de Alemania, revela que los servicios eco sistémicos y otros bienes que no se comercializan suponen entre un 47% y un 89% del denominado 'PIB de los pobres', es decir, el PIB efectivo o la fuente total de sustento de los hogares pobres en zonas rurales o que viven en los bosques.<sup>8</sup> Un reflejo de la trascendencia de la conservación del ambiente en la reducción de la pobreza.

---

<sup>8</sup> TEEB, E. (2010). *The Economics of Ecosystems and Biodiversity: Mainstreaming the Economics of Nature: A synthesis of the approach, conclusions and recommendations of TEEB*. p. 15.  
[http://www.biodiversity.ru/programs/international/teeb/materials\\_teeb/TEEB\\_SynthReport\\_English.pdf](http://www.biodiversity.ru/programs/international/teeb/materials_teeb/TEEB_SynthReport_English.pdf)

## **5. Nexos entre la transversalización de género y la ambiental**

La vulnerabilidad es expresión de condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales, tanto individuales como colectivas. La vulnerabilidad de género no está limitada a un sector o contexto particular, sino que esta atiende un problema estructural de la sociedad al ser producto de relaciones históricas y culturalmente definidas, reflejadas en las instituciones sociales, culturas y vidas personales (Enarson, 1998). Además, del entorno y ubicación geográfica existen otros elementos que inciden sobre esta, como los bienes que poseen mujeres en materia de: recursos, propiedades, conocimiento, tecnología, poder, educación, salud y alimentos.

Las alteraciones y desastres ecológicos mundiales y regionales son palpables en todos los países, y afectan de manera diferenciada a las poblaciones según las generaciones, grupos etarios, formas y cantidad de ingresos, y género. Los sectores pobres en su mayoría están conformados por mujeres y ante los daños ambientales estos se ven afectados de manera desproporcionada. Ante los impactos diferenciados entre hombre y mujeres, resulta estratégico incluir la perspectiva de igualdad y equidad de género en la implementación de políticas públicas, así como en la toma de decisiones. Esta perspectiva deja atrás la visión pasiva hacia las mujeres, y las toma en cuenta como poderosos agentes de cambio cuyo liderazgo y perspectiva es clave para plantear estrategias en cuestiones como: uso de la energía, cuidado socio-ambiental, protección forestal y de suelos, crecimiento económico, tecnología, planificación y formulación de políticas, entre otros.

La transversalización del género agrega un “rostro humano” a la agenda ambiental. En este sentido han habido avances en la construcción de un marco jurídico-político internacional (declaraciones y acuerdos globales), surgido de cumbres y conferencias, que contempla los aspectos de género, como: la Agenda 21, el Plan de Ejecución de la CMSD, la CDB y el CNUCLD, la Plataforma de Acción de Beijing y su revisión decenal, y la Declaración del Milenio. La agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un salto cualitativo en este sentido, ya que el enfoque de género transversaliza toda la agenda, además de contemplar acciones concretas y puntuales referentes a esta temática.

Aún cuando el marco jurídico-político mencionado aporta valiosas herramientas, la implementación del mismo ha presentado infinitas limitaciones habiendo un distanciamiento claro entre lo establecido en los acuerdos y los hechos concretos de la realidad, siendo el hogar de familias pobres uno de los entornos más evidentes. En este sentido, encuestas sobre uso del tiempo aportan datos interesantes. Las mujeres y niñas invierten más horas en la recolección de agua y leña que hombres y niños, respectivamente, limitando a las primeras de realizar otra tipo de actividades que les permitan obtener mayores ingresos y viéndose más expuestas a contaminación intradomiciliaria. Al verse más vulnerables y tener mayor conexión con los recursos naturales las mujeres se convierten en sujeto clave para la definición de políticas públicas ambientales como los contemplados en los ODS, siendo importante no solo su

participación política (elección líderes, vinculación a proyectos) si no el cómo (toma de decisiones) y cuánto (tiempo) participan.

Las vulnerabilidades expuestas hasta ahora como las relacionadas a la energía o al agua crean limitaciones importantes en educación y desarrollo del conocimiento. La ausencia o baja calidad en el servicio eléctrico y de agua, así como el acceso a cocinas modernas, limitan las horas de estudio por falta de luz y por la necesidad de recolectar leña y agua, respectivamente. Al ser más propensas a la actividad recolectora se ve más impactada la escolaridad de las niñas. En este sentido el acceso al agua y saneamiento representa un beneficio directo en salud, tiempo y privacidad.

### 5.1 Género y cambio climático

*Las desigualdades de género se entrecruzan con los riesgos y vulnerabilidades asociados al cambio climático. Las desventajas históricas de las mujeres, su limitado acceso a recursos, restricciones a sus derechos y el callamiento de sus voces a la hora de influir en decisiones, las hace altamente vulnerables al cambio climático. La naturaleza de esa vulnerabilidad varía mucho, por lo que no deben de hacerse generalizaciones. Pero es probable que el cambio climático acreciente los patrones existentes de desventajas de género (PNUD, 2007. p.83).*

Las desigualdades de género evidencian una relación muy cercana con fenómenos globales antropogénicos como el calentamiento global y sus efectos englobados en el cambio climático. La profundización de las consecuencias de este fenómeno por el continuo aumento de la temperatura planetaria desde mediados del siglo XX hasta el presente, ha recrudecido progresivamente las desigualdades, generando retrocesos importantes en metas mundiales de reducción pobreza y desarrollo sostenible; contexto que ha agravado las desigualdades de género.

Efectos del Cambio Climático	Riesgos Potenciales	Efecto potencial en las mujeres
Directos	Aumento de las temperaturas en océanos	Pérdida de arrecifes de coral que puede perjudicar industria del turismo, sector en el que las mujeres llegan a representar 46% de la fuerza laboral
	Incremento de las sequías y escasez de agua	Las mujeres y las niñas en los países en vías de desarrollo son a menudo las principales recolectoras, usuarias y administradoras del agua. La disminución en disponibilidad de agua pondrá en peligro los medios de subsistencia de

		sus familias y aumentará su carga de trabajo.
Indirectos	Para el 2050, el cambio climático podría causar la extinción entre un 18% y 25% de las especies mundiales	Las mujeres a menudo dependen de la diversidad de cultivos para contrarrestar la variabilidad del clima. Los cambios permanentes de temperatura reducirá la biodiversidad del agro y las opciones de medicina tradicional, creando impactos potenciales en la seguridad alimentaria y la salud.
	Menos producción de cosechas	Las mujeres de zonas rurales son responsables de la mitad de la producción de alimentos del mundo y producen entre 60% y 80% de los alimentos en la mayor parte de los países en vías de desarrollo.

Tabla 1. Riesgos directos e indirectos del Cambio Climático y sus efectos potenciales en la mujer. Fuentes: Aguilar, L. (2009). *Manual de capacitación en género y cambio climático*.

Como se describe en la tabla 1, los efectos directos e indirectos del cambio climático afectan en los modos de vida de las mujeres, incidiendo en sus dinámicas y hasta su esperanza general de vida. En la orientación del desarrollo sostenible es esencial comprender y contemplar los impactos diferenciados, y a veces desproporcionados, del cambio climático en las condiciones de vida de las mujeres en comparación con las de los hombres.

Las epidemias relacionadas con el clima son un ejemplo claro del impacto diferenciado entre mujeres y hombres, como es el caso de la región Africana que presenta índices altos y moderados de transmisión de malaria. En 2018, alrededor de 11 millones de mujeres que están expuestas a infección por malaria en países de dicha región quedaron embarazadas, de las cuales 872.000 dieron a luz a niños con bajo peso al nacer. En los niños con malaria confirmada el 54% presentó anemia moderada. Para ese año se estimó que 24 millones de niños estaban infectados con *Plasmodium falciparum*, evaluando que cerca de 1,8 millones de ellos presentaron anemia severa (OMS, 2019).

Otro ejemplo de afectación diferenciada se evidencia en el ámbito agrícola. En los países menos adelantados las mujeres son las principales productoras de alimentos básicos (60-80% del total de la producción), y la agricultura en estas regiones está amenazada por períodos de sequía y lluvias inciertas. El cambio climático depara en cambios o pérdidas de recursos naturales y servicios ecológicos que afectan negativamente el ambiente e incrementan la incertidumbre de dichos períodos al intensificar las alteraciones de los ciclos hidrológicos. En consecuencia, se pone en peligro la seguridad alimentaria y la capacidad de sobrevivencia de dichas poblaciones<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Aguilar, L. (2009). *Manual de capacitación en género y cambio climático*. p.121

[https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/styles/publication/public/book\\_covers/BC-2009-012-Es.jpg](https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/styles/publication/public/book_covers/BC-2009-012-Es.jpg)

Debido al modelo de consumo en el sistema global uno de los factores que inciden considerablemente en el cambio climático es el crecimiento poblacional. El Índice de Desigualdad de Género (IDG), elaborado y estimado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hace aportes interesantes desde un punto de vista de las restricciones a la salud reproductiva y los derechos sexuales y reproductivos. El control efectivo y universal de reproducción en varios países, en los que las mujeres conciben menos hijos que el resto, ha traído beneficios para la salud materna e infantil y reducido la emisión de gases de efecto invernadero. De igual forma, países como Tailandia y Túnez donde los servicios de salud y anticonceptivos son de libre acceso sin obstáculos presentan tasas de fecundidad menores a dos nacimientos por mujer. Sin embargo, gran parte de los países tienen visiones y políticas muy atrasadas al respecto. Se calculaba que de atenderse las necesidades de planificación familiar no cubiertas entre 2011 y el año 2050, el crecimiento poblacional se reduciría de tal forma que las emisiones de gases de efecto invernadero se podrían disminuir considerablemente, pudiendo aminorar la emanación de dióxido de carbono hasta en un 17% respecto a los niveles presentados en 2011.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> PNUD. (2011). *Resumen. Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2011\\_es\\_summary.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_summary.pdf)

## 6. Contexto al sur de Venezuela

### 6.1 Emergencia Humanitaria Compleja

La crisis política y socioeconómica que viene atravesando una nueva etapa en Venezuela desde 2013 tiene múltiples aristas. El dismantelamiento sistemático de la institucionalidad democrática, la corrupción, la represión y persecución de la disidencia, así como el endeudamiento progresivo de los fondos públicos, representan solo algunas de las causas principales del colapso de un modelo que en sus últimos años profundizó la dependencia socioeconómica a la renta petrolera y que con la quiebra de la principal industria nacional (Petróleos de Venezuela S.A) la sociedad venezolana entró en un crisis sin precedentes.

Cada año la crisis fue adquiriendo nuevas dimensiones de deterioro. La combinación de inestabilidad política, conflictos y violencia, desigualdades sociales y el incremento progresivo de la pobreza ha provocado el desarrollo de una Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela, que por su magnitud y características ha deparado en procesos sociales de alto impacto internacional. En los últimos años el grueso de la población se encuentra en un estado de vulneración de sus derechos fundamentales. Tomaremos en cuenta algunos aspectos que ayudan a entender la dimensión y gravedad del asunto.

1. **La paralización de la economía nacional** desató un fenómeno de hiperinflación, de dolarización informal de todas las mercancías y servicios, así como de pulverización del salario mínimo, el cual presenta valores inferiores a los 5 dólares mensuales y que cubre apenas el 10% de la canasta básica aproximadamente. La inseguridad alimentaria se ha expandido en todo el territorio. En el trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2019 se calculaba que unas 9,3 millones de personas (32,5% de la población total) estaban en condición de inseguridad alimentaria aguda en necesidad de asistencia. El 30% de los niños menores de 5 años y el 23,9% de las mujeres entre los 15 y 49 años de edad son anémicos.<sup>11</sup> El contexto relacionado al poder adquisitivo y lo alimentario se complejiza con las violaciones al derecho a un nivel de vida adecuado. El abandono y la desinversión en infraestructura, así como la corrupción y negligencia generalizada ha resultado en un deterioro acelerado de los servicios públicos como el transporte público o los accesos a electricidad, agua y gas natural.
2. **El sistema de salud pública atraviesa una alarmante crisis sanitaria** caracterizada por un deterioro permanente de todos los niveles de infraestructura de atención a la salud, por el abandono y renuncia del personal

---

<sup>11</sup> FAO. (2020). *Global Report on Food Crises 2020—UNSCN*.  
[https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/GRFC\\_2020\\_ONLINE\\_200420.pdf](https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/GRFC_2020_ONLINE_200420.pdf)

médico y de enfermería (ante las pésimas condiciones laborales u hostigamiento del aparato represivo del Estado), por graves carencias de atención médica y por una acentuada escasez de medicamentos e insumos que afecta a toda la población y coloca a las personas que padecen patologías crónicas en una situación de extrema vulnerabilidad (ACNUDH, 2019). A esto se adhiere el hecho de la grave escasez de agua y el decaimiento en el servicio, que para finales de 2018 se estimaba que más del 80% de la población no recibía un suministro continuo y el agua era de dudosa calidad o no era potable<sup>12</sup>. Desde entonces el problema con el recurso hídrico solo ha empeorado y ya es común encontrar múltiples comunidades del distrito capital que llegan a pasar varias semanas sin servicio, región que por lo general presenta una situación de vulnerabilidad menos acentuada que el resto del país.

3. El ahondamiento de la emergencia fue acompañada con una **profundización del autoritarismo y del cercenamiento de los derechos civiles y políticos** contemplados en tratados internacionales y en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV). Luego de que el gobierno perdiera las elecciones parlamentarias en diciembre de 2015, se aceleró un proceso de desintegración del estado de derecho, desmantelamiento de la institucionalidad estatal y concentración de todos los poderes públicos en el ejecutivo nacional, mediante aplicación de leyes y decretos, así como de acciones coercitivas, en el marco de un estado de excepción permanente decretado desde principios de 2016 y extendido hasta el presente.
4. El desgaste completo de la institucionalidad democrática ha sido acompañado con una **práctica sistemática y cada vez más consolidada de represión, hostigamiento, persecución política y acciones de terrorismo de Estado** contra la población civil y sus organizaciones sociales. Uno de los síntomas más claros lo expresa la actuación de diversos cuerpos de seguridad del estado como el CICPC, SEBIN, DGCIM, y principalmente las FAES, los cuales han ejecutado numerosos operativos que han arrojado decenas de asesinatos y que han estado desapegados de los estándares que regulan los principios sobre uso progresivo y diferenciado de la fuerza.<sup>13</sup> Según cifras oficiales en 2018 se registraron 5.287 muertes violentas bajo la figura de "resistencia a la autoridad", muchas de las cuales se pueden catalogar como ejecuciones extrajudiciales. A diferencia de las cifras oficiales, el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) registró 7.523 muertes violentas bajo dicha categoría.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Tribuna del Investigador. (2018). Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela. Reporte Nacional, Octubre 2018. Derecho al Agua. *Tribuna del Investigador*, 19 (Nro. 2).  
<http://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/2018/2/art-14/>

<sup>13</sup> PROVEA. (2019, octubre 3). *Informe Anual Enero – Diciembre 2018*. Balance, p.76.  
<https://www.derechos.org/ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2018-2>

<sup>14</sup> ACNUDH. (2019, julio). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela*

5. **Desde 2016 el proceso migratorio de venezolanos se incrementó vertiginosamente** resultando en lo que ACNUR ha catalogado en 2020 como "una de las crisis actuales de desplazamiento más grandes del mundo".<sup>15</sup> La organización de las Naciones Unidas estima que hasta el primer trimestre de 2020 han migrado más de 5 millones de venezolanos fuera del país, generando una alerta regional ante la incapacidad de los Estados nacionales y la institucionalidad internacional de atender a los refugiados y migrantes.
6. Todo el contexto de la emergencia humanitaria en Venezuela, que ya ha traspasado sus fronteras nacionales, se complejiza con la **situación de Pandemia Global producto del contagio masivo de COVID-19**. Aunque según cifras oficiales la tasa de contagio en Venezuela es más baja que la de otros países, la política Estatal se ha reducido a medidas de aislamiento y distanciamiento social empleando a los cuerpos de seguridad policiales y a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) para garantizar el acatamiento de la cuarentena social. La falta de medidas complementarias ha representado una agudización de la crisis ante la paralización casi total de la deteriorada economía nacional. Aunque la tasa es baja los contagios continúan. Se han confirmado más de 1500 casos (inicios junio 2020) y la situación resulta preocupante ante la incapacidad de atención de salud del Estado ante el incremento de personas enfermas, sumado al pésimo servicio de electricidad y agua que se ofrece a la población. Esto último resulta clave, ya que lavarse las manos es una actividad prácticamente estratégica y sin agua ni luz los centros de salud quedan completamente inoperativos.

## **6.2 Contexto en la Amazonía Venezolana**

Dependiendo de la región de Venezuela donde nos ubiquemos la Emergencia Humanitaria presenta características y efectos diferenciados y en poblaciones con distintos niveles de vulnerabilidad. Una de las expresiones socioambientales más críticas la representa la Guayana Venezolana que abarca los estados Amazonas, Bolívar y parte de Delta Amacuro, así como la Guayana Esequiba que aún es parte de una disputa jurídico-territorial internacional.

La crisis en la Guayana Venezolana está relacionada directamente con la dinámica de expansión minera que viene ocurriendo en dicha región desde inicios del

---

(A/HRC/41/18). ReliefWeb.

<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los>

<sup>15</sup> Publicación en la cuenta oficial @ACNURamericas

<https://twitter.com/ACNURamericas/status/1264406937900322817>

milenio. La subida de los precios internacionales del oro, el repliegue o débil presencia de la institucionalidad estatal de las zonas más periféricas de dicha región, el desarrollo de minería ilegal por parte de extranjeros provenientes de países como Brasil o Colombia, los altos índices de desigualdad, falta de oportunidades socio-económicas, y las tramas de corrupción que permeaban componentes militares fueron factores determinantes para que la actividad minera, que en el siglo pasado practicaban las comunidades nativas a pequeña escala, adquiere nuevas dimensiones y características.

### **6.2.1 Desplazamientos hacia el Sur**

Entre los años 2004 y 2006 se registran procesos de desplazamientos internos hacia poblados ubicados al sur Venezolano para el desarrollo de minería, que con la introducción de maquinaria pesada como dragas y motobombas alcanza dimensiones a mediana escala. El proceso de desplazamiento se acentúa a partir de 2010 con la recesión de las empresas básicas ubicadas en el estado Bolívar (principal polo industrial de Guayana) y luego con los síntomas de la crisis económica a nivel nacional.<sup>16</sup> El desespero de sectores de la población por resolver el día a día, marca el crecimiento de minería a lo largo y ancho de la Amazonia Venezolana (Guayana), sin ningún tipo de restricción y llegando hasta territorios indígenas y zonas naturales protegidas.

La criminalidad y la violencia han sido expresiones inherentes al proceso de expansión de la minería. La instalación de bandas criminales en las llamadas zonas mineras ha desatado altos índices de violencia y muertes por armas de fuego en los últimos 15 años, marcados por el abuso contra pequeños mineros y la disputa entre las bandas por el control de las minas. Las bandas criminales que se lograron consolidar se instalaron como regímenes locales paraestatales con sus propias leyes internas, que se ubican por encima de las autoridades locales formales (concejales, alcaldes) y que buscan dirigir la dinámica económica del área que controlan y que se sostienen mediante el denominado "cobro de vacuna" (especie de impuesto irregular que cobran a toda la población a cambio de un supuesto servicio de seguridad).<sup>17</sup>

### **6.3 Decreto 2.248: zona Arco Minero del Orinoco**

Ante la caída de los precios internacionales del petróleo en 2014 el gobierno nacional acentuó la práctica del endeudamiento externo, en búsqueda de generar "ingresos frescos", y a su vez empezó a darle estructura a una estrategia enmarcada en planes extractivistas que le permitieran obtener un flujo de capital en tiempos cortos. En este marco, el 24 de febrero de 2016, por vía de decreto presidencial y sin

---

<sup>16</sup> Romero, C., & Ruiz, F. J. (2018). Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y lo nacional. En *Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario* (pp. 87-142). Fundación Rosa de Luxemburgo, Oficina Región Andina. [https://www.rosalux.org.ec/pdfs/VENEZUELA-DESDE-ADENTRO\\_12.pdf](https://www.rosalux.org.ec/pdfs/VENEZUELA-DESDE-ADENTRO_12.pdf)

<sup>17</sup> Idem.

aprobación del poder legislativo, se promulga el decreto 2.248 (Gaceta oficial 40.855) que contempla la creación de la “Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco” (AMO).<sup>18</sup> La zona AMO representa el proyecto mega-minero de mayor envergadura en América Latina al contemplar una poligonal que abarca un poco más del 12% del territorio nacional (111.843,70 km<sup>2</sup> inicialmente) con la invitación para el concurso de 150 empresas mineras nacionales e internacionales (provenientes de 35 países) con el objetivo de explotar bauxita, cobre, coltán, diamantes, hierro, oro y otros minerales. Muy influenciado en su diseño por las relaciones comerciales y políticas con China, el AMO se planteaba como el plan piloto de Zona Económica Especial (ZEE) que conlleva a una entrega combinada de propiedad pública y de porciones del territorio nacional.

El modelo de ZEE plantea la creación de un régimen político completamente distinto y violatorio de los principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), así como parte de su articulado referido a derechos ciudadanos. En estas zonas se le otorgan a las empresas (nacionales, internacionales y conexas) facilidades y preferencias respecto a restricciones arancelarias y para-arancelarias, así como la creación de nuevas aduanas especiales y áreas económicas fronterizas libres de controles en la importación (Art. 17 y 19, Decreto 2248). A su vez se impone un sistema tributario que le otorga al presidente de la república la potestad exclusiva de otorgar a las mineras y demás entidades vinculadas a la minería exoneraciones parciales o totales de tributos como el Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El proyecto AMO no solo establece un seccionamiento de la soberanía nacional, si no que gran parte del contenido del decreto 2.248 evidencia una clara transgresión del marco esencial contemplado en la CRBV y las leyes orgánicas de la república. Este se ejecutó sin la previa ejecución de estudios de impacto ambiental y sociocultural que establece la CRBV y la Ley Orgánica del Ambiente, y sin desarrollar los procesos de consulta previa, libre e informada que establece la carta magna y cuyos principios y bases orientadoras están contempladas en la Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, organismo del cual Venezuela hace parte.

En este marco el mencionado decreto otorga facultades especiales a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) para “salvaguardar, proteger y mantener la continuidad armoniosa de las operaciones y actividades de la industria estratégica” (artículos 12 y 13, Decreto 2248). Estableciendo que “ningún interés particular, gremial, sindical, de asociaciones o grupos, o sus normativas, prevalecerá sobre el interés general en el cumplimiento del objetivo contenido” le da libertad al componente militar de impedir o reprimir cualquier tipo de protesta o denuncia contra el proyecto por ser

---

<sup>18</sup> Decreto Nro. 2248 mediante el cual se crea la “Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco”, Nro. 40855 Gaceta Oficial (2016). <https://engaceta.files.wordpress.com/2016/02/40855.pdf>

consideradas como “actuaciones tendentes a la obstaculización de las operaciones...” (artículo 25, Decreto 2248). Se formaliza en la zona AMO la prohibición de derechos ciudadanas básicas como el derecho a la manifestación, a la organización sindical, a la libre expresión, entre otros.

#### **6.4 Situación de derechos en el Arco Minero y el territorio ubicado al sur del río Orinoco**

Desde su establecimiento, el proyecto Arco Minero ha potenciado el incremento de la extracción minera irregular (a pequeña y mediana escala) en los estados Bolívar, Amazonas y Delta Amacuro, expandiéndose más allá de la poligonal que establece originalmente el decreto 2.248. En la zona AMO y gran parte del territorio ubicado al sur del río Orinoco, la violación de derechos fundamentales de comunidades indígenas, rurales y locales, es sistemática y ampliamente extendida, y está estrechamente relacionada con la dinámica de la minería.

Desde el arranque el proyecto mega-minero ha impuesto una progresiva militarización de territorios indígenas, que ha incluido zonas naturales protegidas. Ante expresiones locales de resistencia, de rechazo al proyecto o de experiencias mineras no enmarcadas en la lógica hegemónica, el proceso de militarización se intensificó a partir de 2018, caracterizado por una práctica sistemática de terrorismo de Estado contra poblaciones originarias: hostigamiento, persecución, amenazas, malos tratos, asesinatos. Hasta el presente han ocurrido múltiples hechos lamentables, siendo el de la llamada "Masacre de Santa Elena" uno de los episodios más violentos, al desarrollarse una arremetida directa por parte de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) contra pobladores del municipio Gran Sabana que protestaban pacíficamente el 23 de febrero en el marco de la ola de protestas que reclamaban el ingreso de ayuda internacional. Dicho episodio arrojó más de 20 personas heridas de bala y 8 personas asesinadas (4 indígenas entre ellos), y provocó la masiva migración de más de 1000 miembros de comunidades Pemón hacia Brasil, entre los meses de marzo y junio de ese año.<sup>19</sup>

Referente a lo militar uno de los elementos que resulta preocupante es el fenómeno de corporativización que ha venido ocurriendo en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). Desde 2013, se han constituido más de 15 empresas militares en Venezuela, entre las que resalta CAMINPEG, una compañía anónima militar adscrita al Ministerio de Defensa que por decreto está habilitada para realizar todas las actividades económicas referidas a la exploración, explotación, procesamiento y

---

<sup>19</sup> Centro para la Reflexión y la Acción Social (CERLAS), & Plataforma contra el Arco Minero del Orinoco. (2020, mayo 11). Informe sobre la situación de derechos humanos en el arco minero y el territorio venezolano ubicado al sur del río Orinoco. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, Nro. 7, 143-171. <https://www.unilim.fr/trahs/2210>

comercialización de minerales, petróleo y gas en el país.<sup>20</sup> La conformación de CAMINPEG en conjunto con la promulgación de otros decretos, han sentado las bases para que los componentes militares trasciendan su función de defensa nacional y se involucren directamente en procesos económicos que ocurran en el territorio nacional, como el de la minería con toda la complejidad de tramas que ella desprende.

El crecimiento de la actividad minera ha estado transversalizado por el aumento de la criminalidad y violencia al sur de Venezuela. Municipios con poblados pequeños que históricamente presentaban bajos índices de homicidios respecto a los principales centro urbanos, pasan a tener un aumento acelerado de muertes violentas a partir de mediados de la primera década del 2000, tendencia que se mantuvo en los años subsiguientes hasta que en la actualidad llegan a ser de los principales centros de muertes violentas en el país. En 2018 municipios del estado Bolívar como El Callao y Roscio presentaron las tasas de muertes violentas más altas del país, 620 muertes por cada 100 mil habitantes (m/h) y 458 muertes por 100 m/h respectivamente.<sup>21</sup>

De igual forma, se ha intensificado la violación de derechos humanos y ha habido un aumento alarmante de crímenes de lesa humanidad en zonas mineras y en áreas circundantes a estas. Entre 2012 y febrero 2019 el país ha conocido públicamente al menos 31 masacres perpetradas en zonas mineras al sur de Venezuela. El 54% (17) de dichas masacres ocurrieron entre marzo de 2016 y febrero de 2019, principalmente vinculadas al accionar de bandas criminales (denominadas “sindicatos”), cuerpos de seguridad del Estado, y a la reciente actuación de grupos guerrillero pertenecientes al Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Colombia en la región.<sup>22</sup> Según testimonios de los pobladores, familiares de víctimas y sobrevivientes, quienes optan por el anonimato para no correr riesgos, la mayoría de las masacres y asesinatos quedan ocultos y no aparecen reflejados en ningún medio de comunicación.

Ante este panorama ha habido una actitud cesante por parte de la institucionalidad formal (ministerios, tribunales), y a su vez un proceso de progresiva imbricación/complicidad por parte de sectores de cuerpos de seguridad estatales con la minería y las tramas criminales que de ella se desprenden. A medida que se intensifica la militarización del territorio en 2017 aumentaron el número de masacres que se conocieron públicamente, siendo el 2018 uno de los años más críticos. Entre 2016 y febrero de 2019 el actor armado que estuvo involucrado en la mayoría de las masacres corresponde a los cuerpos de seguridad del Estado y sus diversos componentes,

---

<sup>20</sup> Decreto N° 2.231, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de Compañía Anónima, que se denominará Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG), la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa., Nro. 40845 Gaceta Oficial (2016). <http://www.juris-line.com.ve/data/files/3287.pdf>

<sup>21</sup> Observatorio Venezolano de Violencia (OVV). (2018). *2018—La violencia presenta nuevos rostros en el país: El empobrecimiento y la letalidad policial*. <https://observatoriodeviolencia.org.ve/news/ovv-lacso-informe-anual-de-violencia-2018/>

<sup>22</sup> Idem. Ref. 15.

resultando en que dichos sectores estén directamente relacionados con la mayor cantidad de muertes por armas de fuego (Romero, 2020).

#### **6.4.1 Contexto socio-económico: ambiente, sanidad y género**

La minería en países amazónicos representa una difícil problemática para la región suramericana, y con el agravamiento del cambio climático adquiere unas dimensiones de importancia planetaria. A finales de 2018 investigaciones reportan que Venezuela era (y sigue siendo) el caso más crítico en la región, presentando en su territorio más del 80% del total de lugares con actividad minera informal (a pequeña y mediana escala).<sup>23</sup> Esto ha traído como consecuencia directa la afectación y contaminación de los principales ríos y fuentes de agua dulce, ubicados precisamente en la Amazonía Venezolana. Entre las afectaciones más alarmantes están las de parques nacionales con una variedad de ecosistemas complejos sumamente vulnerables, de inmensa e invaluable biodiversidad, como el Parque Nacional Yacapana (estado Amazonas) y el Parque Nacional Canaima (estado Bolívar) que en 1994 fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La afectación de las fuentes hídricas ha desatado una crisis sanitaria que ha ido empeorando con el pasar de los años, y que se complejiza con el deterioro del sistema público de salud a nivel nacional. Además del profundo deterioro de la infraestructura de salud, la falta de personal y la acentuada escasez de medicamentos e insumos, uno de los principales problemas sanitarios es que Guayana se ha transformado en uno de los principales focos de resurgimiento de enfermedades anteriormente erradicadas y controladas como el sarampión y la difteria, así como la proliferación de epidemias como la malaria. En 2017, Venezuela presentó el 53% del total de casos de paludismo de todo el continente americano, y en 2019 fue uno de los países con mayor incremento de casos en el mundo (CERLAS, 2020).

Conocer el contexto explicado hasta ahora ayuda a entender cómo las mujeres como sector social sufren vulnerabilidades adicionales y más complejas en contraste con las poblaciones masculinas. En 2016 informes del médico y ex-ministro de sanidad José Félix Oletta reportaban que “Se conocen casos cada vez más frecuentes de malaria inducida por transfusión (dos reportados oficialmente para 2016) así como incremento de la malaria en mujeres embarazadas con presentación severa en algunas de ellas, evolución adversa del embarazo, anemia severa y probables casos de malaria congénita en Bolívar”. Y es que por otro lado informes de la OMS afirman que la malaria es una de las principales causas de la mortalidad materna, como afección preexistente; y de acuerdo con reportes de morbilidad las primeras causas son Parasitosis Intestinal, Escabiosis, Anemia, Diarrea, Síndrome Febril y Paludismo, todas enfermedades relacionadas a la crisis de contaminación hídrica mencionada

---

<sup>23</sup> RAISG, & InfoAmazonia. (2018). “Amazonia Saqueada”. *Panorama de la situación de la minería ilegal en seis países de la Amazonia*. <https://mineria.amazoniasocioambiental.org/>  
<https://saqueada.amazoniasocioambiental.org/>

anteriormente así como a enfermedades surgidas por la expansión desmedida de la minería.

Las poblaciones femeninas son víctimas no sólo de violencia en ámbitos referidos a la satisfacción de necesidades básicas y atención de salud, sino que también hay violencia en contextos agresivos en zonas fronterizas y conflictos con grupos armados, contrabando de combustible, situaciones de privación de libertad, minería y conflictos territoriales. La violencia hacia las mujeres en los entornos mineros se centra en la construcción de poblados donde se instalan bares y casas de prostitución. Los sectores de poder que controlan las minas establecen negocios de explotación sexual en las denominadas "Currutelas" (espacios de prostitución) en las que mujeres y niñas llegan a ser comercializadas como objetos. En las zonas mineras se naturalizan la trata de personas y secuestro de mujeres y niñas para mantener este tipo de negocios ilegales, que a su vez generan condiciones para feminicidios y violencia territorial.<sup>24</sup>

De acuerdo con el 8vo y 9no informe del Observatorio de Violencia Armada con Enfoque de Género que preparó la Organización No Gubernamental (ONG) Comisión para los Derechos Humanos y Ciudadanía (Codehciu), en 2018 la violencia contra la mujer aumentó en todo el estado Bolívar. Entre enero y junio se suman un total de 14 femicidios en lo que va de año, concentrados en el estado Bolívar y Monagas con casos de violencia sexual y física y una mujer desaparecida, 6 femicidios; 4 de ellos perpetrados con arma de fuego. Los registros también señalan que hubo 5 víctimas de violencia sexual y abuso de autoridad por parte de efectivos del Estado, e incluso femicidios en grado de frustración. Anteriormente el Observatorio Guayanés de Violencia de Género reportaba 28 femicidios para el primer semestre de 2017, con un 40% de víctimas con edades comprendidas entre 13 y 21 años.<sup>25</sup>

Aunque no existen datos discriminados por etnicidad respecto a la violencia de género y femicidio podemos inferir que los contextos mineros son profundamente agresivos con mujeres criollas e indígenas. En el caso de las mujeres indígenas resulta aún más compleja la situación de violencia ante la poca posibilidad de acceso a la justicia y las herramientas para la denuncia.

*A tres años de la firma del decreto 2248 la situación que se vivía previamente en los estados Amazonas y Bolívar debido a los impactos de la minería y la crisis humanitaria se ha complejizado y agravado*

---

<sup>24</sup> Organización de Mujeres Indígenas Amazónicas Wanaaleru. (2016). *Situación de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas en la Amazonía venezolana*. <https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=3337&file=SpanishTranslation>

<sup>25</sup> AVESA. (2017). *Mujeres al límite. El peso de la emergencia humanitaria: Vulneración de derechos humanos de las mujeres en Venezuela*. <https://avesawordpress.files.wordpress.com/2017/11/mujeres-al-limite.pdf>

*acentuando la precariedad, miseria e inseguridad de los habitantes de dichos estados. Las poblaciones más afectadas han sido las comunidades indígenas y rurales afrodescendientes, siendo las mujeres, niños, niñas y ancianos los sectores más vulnerables y los que sufren las peores consecuencias. Se ha formalizado un régimen de flexibilización y precariedad laboral que ha dado paso a prácticas irregulares de explotación y trata de personas, prostitución y explotación infantil.*

*Actualmente el proyecto A.M.O constituye una problemática socio-ambiental de enormes proporciones que pone a riesgo la viabilidad e integridad del propio país, de graves impactos ecológicos que incluso trascienden las fronteras venezolanas y que sostiene la extracción de minerales a un altísimo costo de sufrimiento humano. Para detener esta realidad y buscar salidas alternativas a la crisis resulta fundamental aplicar reformas económicas estructurales y dar paso a la reconstrucción y reestructuración de la institucionalidad democrática del país que garanticen los derechos de los pobladores. (CERLAS & Plataforma, 2020. Resumen Ejecutivo).*

## **7. Resiliencia en la Acción Humanitaria al sur de Venezuela**

### ***7.1 Experiencias en el territorio***

La experiencia práctica representa una forma de conocer, una rica fuente de donde recabar información y aprendizaje valioso para emprender acciones y proyectos enfocadas en brindar asistencia humanitaria o enlazar a más largo y mediano plazo con medios de vida y desarrollo. Permite visualizar variables y factores externos que solo se pueden palpar directamente en el terreno. Estos elementos engranados con el conocimiento teórico y la participación de actores locales nos puede ayudar a plantear metas factibles y sostenibles en la acción humanitaria. A continuación presentamos dos experiencias locales del estado Bolívar, que desde sus distintos ángulos y características nos pueden ayudar a dilucidar rutas, códigos y bases para el desarrollo de experiencias resilientes.

#### **7.1.1 Proyecto de conservación de biodiversidad y comercialización de productos forestales no maderables en el Bajo Caura**

El río Caura, ubicado en el municipio Sucre al sureste del estado Bolívar, presenta una de las cuencas más grandes del país y es uno de los principales afluentes del río Orinoco. Considerada como una de las áreas naturales casi totalmente prístinas del mundo, posee una alta diversidad de ecosistemas forestales de alto valor ambiental y socio-económico, y en las últimas décadas se ha visto amenazada por presiones económicas externas como el crecimiento descontrolado de la minería informal aurífera.

Desde 2007, la asociación civil venezolana Phynatura inició un programa de conservación y protección de bosques ubicados en la zona del Caura involucrando a las comunidades locales en el uso de sus recursos de forma sostenible y mediante procesos ambientalmente benignos. El proyecto Caura es un acuerdo de conservación entre Phynatura y la comunidad de Aripao, que cuenta con el financiamiento de la empresa suiza de cosméticos Givaudan y el apoyo técnico de la organización Conservación Internacional. Los acuerdos de conservación incluyen planes sostenibles de extracción de productos forestales no maderables como la sarrapia o el aceite de copaiba, los cuales son comprados por empresas privadas. Así, Phynatura actúa como intermediario entre Givaudan como comprador y la comunidad de Aripao como vendedor del servicio ecosistémico. Habitantes de Aripao emprenden acciones de gestión de recursos, y a cambio Givaudan se compromete a la compra de toda la cosecha de sarrapia, cuyo extracto es un ingrediente de alto valor en perfumes de lujo.

El acuerdo entre Conservación Internacional y Givaudan consiste en un trato operacional de empresa a empresa que no afronta las habituales presiones de los consumidores, sino que concibe el proyecto como una inversión para asegurar el suministro de un ingrediente natural de alta calidad. Desde sus inicios el proyecto ha

logrado la protección efectiva de 149.600 hectáreas de bosque tropical dentro de la Reserva Forestal El Caura y de más de 200 especies de fauna, y ha proporcionado alternativas económicas factibles y sustentables a 100 familias de las localidades involucradas. La solución a los problemas ha sido la generación de las capacidades en la Comunidad Afrodescendiente de Aripao. Esta capacitación ha incluido formación ambiental, económica y organizacional.

Esta iniciativa es innovadora ya que contiene los elementos necesarios para la sostenibilidad del paisaje amazónico, lo que se traduce en el desarrollo rural y permanente del área. Uno de los ejes permanentes del programa es la educación ambiental, apuntando a consolidar una cultura de conservación del bosque y de sus recursos naturales así como minimizar las amenazas a la diversidad biológica y al paisaje productivo por actividades que perjudican la calidad de vida de los habitantes de la cuenca del río Caura, como lo son la caza de fauna silvestre, la extracción de madera y la minería ilegal. En el ámbito educativo participan profesionales de la conservación, líderes comunitarios y las escuelas de Aripao y La Colonial.

Con la constitución y participación de la asociación civil “A.C. Afrodescendientes” de la comunidad de Aripao, el proyecto es asimilado por los habitantes locales como uno de sus principales medios de vida. Al inmiscuirse en programas de educación ecológica y en actividades de conservación y protección, pobladores que antes representaban factores de amenaza a la biodiversidad (por el desarrollo de actividades económicas ilegales ambientalmente dañinas) pasan a ser los principales defensores y guardianes de la naturaleza.

### **7.1.2 Indígenas pemón que regresan a la tierra**

Minerva Vitti, periodista e investigadora de la Fundación Centro Gumilla, nos da a conocer a partir de la historia y relato de una mujer indígena de Gran Sabana como empiezan a surgir iniciativas locales indígenas del rescate de tradiciones ancestrales para hacer frente a contextos de múltiples vulnerabilidades, recrudescidas por la pandemia del COVID-19.

Ante la llegada del COVID-19 a Venezuela, las medidas del ejecutivo nacional se han enfocado en asegurar el distanciamiento social entre la ciudadanía, decretando un estado de cuarentena nacional y empleando a las fuerzas de seguridad del estado para que la población permanezca en sus casas poco después del mediodía. Sin embargo, medidas complementarias de carácter económico, social, ambiental y sanitario no han sido tomadas en cuenta. Este panorama solo ha agravado la emergencia humanitaria, con una depreciación más profunda de la quebrada economía nacional, con un salario completamente insuficiente, con el surgimiento de dinámicas económicas irregulares e informales como única alternativa para los sectores más vulnerables y con un horario extremadamente limitado para intentar resolver el día.

Con la suspensión de actividades escolares en todos los niveles la estructura social en Venezuela ha sufrido fuertes cambios afectando a adultos y niños, tanto material como intelectualmente. La situación socio-económica empeora para las poblaciones de estudiantes que dependían directamente de la comida otorgada en los centros educativos así como la situación contradictoria para los padres del cuidado y el trabajo diario. La medida de continuar los cursos digitalmente mediante asignaciones vía redes sociales como whatsapp, solo puede ser atendida por un porcentaje pequeño de la población, tomando en cuenta que muchos representantes tienen complicaciones para hacer seguimiento educativo y que cerca de la mitad de la población venezolana no tiene acceso internet o el mismo es de pésima calidad.

La situación se complejiza mucho más en poblados rurales, como el de las comunidades indígenas del sur de Venezuela que muchas carecen de electricidad y en la mayoría sus habitantes deben recorrer decenas de kilómetros para conseguir asistencia médica básica. Esto sumado al cierre de las fronteras con Brasil y el confinamiento social que dificulta enormemente el acceso a alimentos de primera necesidad, además de la actividad minera en la zona la cual sigue su propio curso informal y no acata ningún tipo de medida de confinamiento social. El sector educativo se ha visto más impactado que en las principales ciudades del país.

¿Cómo resistir y subsistir ante una política de abandono y desidia del estado?  
¿Cómo buscar alternativas distintas a la minería cuando esta se plantea prácticamente como la única actividad para obtener ingresos en el corto plazo? Pues en San Rafael de Kamoirán, una comunidad indígena de la etnia pemón ubicada en el municipio Gran Sabana (hace frontera con Brasil), vive Blanca Ramírez, madre indígena de 5 hijos que a sus 49 años está encargada de 3 centros educativos en su localidad y que hoy se repiensa desde sus raíces y su cultura para redimensionar los modos de subsistencia.

Blanca se opone a la minería en la región y sus acciones apuestan a que no se siga desarrollando esta actividad. Expresa que antes no existía tanta minería como ahora, debido a que las personas tenían otras alternativas de sustento, pero ante la crisis económica y social esa realidad cambió. A pesar del contexto económico, Blanca parte de que el oro no se reproduce, por lo que no tiene sentido arraigarse en la minería. Ella se refugia en la conexión de lo indígena con el agua y lo natural, y afirma que el modo de vida debe apuntar: a la agricultura, a la siembra, a la inculcación de valores a sus hijos, al cuidado de las fuentes de agua, al turismo y a la artesanía.

La pandemia por coronavirus ha impulsado a familias indígenas a la siembra y a fortalecer la producción de sus propios alimentos. La vida de las comunidades empieza a girar entorno a su relación con el conuco. Ramírez relata que en estos tiempos el mayú (trabajo comunitario) en el mö (conuco) es más fuerte, siendo la yuca (base fundamental de la dieta indígena), el ocumo, la ahuyama y el maíz, los principales rubros cultivados.

No todos los indígenas poseen conucos propios, por lo que varios trabajan en los conucos de sus padres o de sus familiares. Durante el día la comunidad permanece desierta porque todos van a trabajar la tierra. El indígena prepara sus conucos en valles no muy inclinados y a veces lo hacen selva adentro. Ante el confinamiento social y el difícil acceso a alimentos mediante establecimientos comerciales, todos los miembros de la comunidad deben colaborar en una labor que requiere mucho esfuerzo diario.

Sujetos que anteriormente no podían por limitaciones de tiempo, como docentes y estudiantes, hoy están sembrando. Las escuelas están desoladas, pero en cierta forma el conuco se ha convertido en un aula de aprendizaje de un trabajo y de valores fundamentales para su cultura. Como lo expresa Blanca, en el reportaje de Vitti (2020): *“Los padres se llevan a sus hijos para enseñarles a trabajar en conjunto, para que de esa manera los niños vayan aprendiendo el valor del trabajo desde pequeños. Es lo que se está haciendo ahora. Ha sido una fortaleza grande trabajar el conuco en familia”*.

## **7.2 Puntos claves para la resiliencia al sur de Venezuela**

La forma en que mujeres y hombres asumen y afrontan sus realidades socio-económicas y ambientales es distinta. Entre los contextos que amplían las diferencias entre ambos y que aumentan las vulnerabilidades y riesgos de las mujeres están: los altos niveles de pobreza, pesados roles de cuidado, violencia doméstica y ocupaciones tradicionales.

En este sentido, el enfoque de género permite tener una visión integral y abarcativa de las relaciones que haya desarrollado la sociedad con sus ecosistemas, a nivel global, regional, nacional, local e incluso desde la experiencia micro de una familia. El análisis de patrones de uso, gestión y conservación de los recursos y servicios que ofrece la naturaleza permite entender e internalizar las relaciones entre género y ambiente, avizorando también la posibilidad del desarrollo sostenible.

El contexto en la Amazonía venezolana relatado a lo largo del presente trabajo junto con las experiencias territoriales previamente citadas exponen relaciones e imbricaciones entre lo macro y lo micro. Los enfoques transversales de género y ambiente permiten visualizar dichos nexos y avizorar ejes estructurales de las principales problemáticas que a la vez son claves para el desarrollo de dinámicas resilientes al sur de Venezuela.

### **7.2.1 Agua y salubridad pública**

Los modos de vida de mujeres y sus familias se ven fuertemente amenazados por acceso limitado al agua, deficiente servicio y contaminación. La Amazonía venezolana concentra las mayores fuentes de agua dulce del país. Los principales ríos

y cuencas de la región amazónica están siendo afectados y contaminados por la minería: Orinoco, Caura, Ikabarú, Caroní, Ventuari, Cuyuní, Parguaza, Paragua, entre otros.

En zonas tanto rurales como urbanas, las mujeres y las niñas son los sujetos que se relacionan directamente con las fuentes hídricas en actividades de recolección para: cocinar, lavar, higiene personal y en muchos casos la producción de alimentos cuando están vinculadas a actividades de siembra.

### **7.2.2 Biodiversidad**

Los impactos de la minería repercuten directamente en la biodiversidad al sobreexplotar y contaminar las fuentes de agua, y alterar los delicados equilibrios ecosistémicos. La disminución del acceso al agua limpia y el deterioro de los suelos son de las consecuencias más preocupantes tanto para las poblaciones humanas como para la naturaleza en general. La pérdida de especies (fauna y flora) tiene un impacto directo en las poblaciones más vulnerables.

Los roles que llevan a cabo hombres y mujeres en el ámbito de la conservación presentan dinámicas diferentes. Las mujeres están más conectadas con la biodiversidad, al tener un amplio conocimiento de la flora y fauna en el ecosistema, métodos de conservación y conocimientos ancestrales relacionados a la alimentación y la medicina. Las mujeres por lo general asumen el liderazgo en la selección y preservación de semillas.<sup>26</sup>

### **7.2.3 Soberanía alimentaria y desertificación**

Los impactos del cambio climático y de la minería se vinculan e inciden sobre el estado de los suelos al generar alteraciones en los ciclos hidrológicos que deparan en intensos períodos de lluvia y sequía, y al implicar una pérdida de la vegetación por los procesos de deforestación, respectivamente. La disminución de la flora y su diversidad, así como el acortamiento de las épocas de lluvia y extensión de los períodos de sequía se traducirán en la erosión de la tierra y la infertilidad de los suelos. El Panel Intergubernamental para el Cambio Climático (IPCC) proyecta que la agricultura se verá más afectada en los países subtropicales cálidos que en los templados.

La erosión e infertilidad deteriora los ecosistemas agrícolas y la producción de alimentos, perjudicando especialmente a las mujeres que, como planteamos anteriormente (ver Tabla 1), son las principales productoras de alimentos en los países menos adelantados, situación que aumenta en los entornos rurales. Ante la expresa vulnerabilidad de los ecosistemas agrícolas, los conocimientos, técnicas y prácticas agrícolas de las poblaciones femeninas son esenciales en la generación de alimentos y el cuidado del agua.

---

<sup>26</sup> Idem. Ref. 5. p.135

#### **7.2.4 Salud**

Al igual que en los puntos anteriores, la minería y el cambio climático tienen implicaciones perjudiciales para la salud. Estos inciden directa e indirectamente sobre la propagación de enfermedades como malaria, diarreas, afecciones gastro-intestinales y cardio-respiratorias. Las personas mayores, con patologías previas y los niños, especialmente las niñas, son las poblaciones más vulnerables. En momentos de epidemias o brotes de enfermedades las mujeres y niñas cumplen las labores de cuidado de las personas contagiadas y enfermas, reduciendo la cantidad de tiempo para otras actividades, además de exponerse a posibles contagios.

#### **7.3 La política y la economía en la resiliencia. ¿Quiénes deciden?**

Las relaciones desiguales en el acceso y control de los recursos naturales, la propiedad y derechos sobre estos, el nivel de dependencia respecto a estos para la subsistencia y los distintos conocimientos sobre los productos de los recursos y problemas ambientales, marcan las diferencias entre hombres y mujeres al momento de relacionarse con el ambiente. Cuando los ecosistemas se vuelven más frágiles y se ve muy limitado el acceso a los recursos naturales las comunidades que dependen de ellos para sobrevivir son las más afectadas, en particular las mujeres, las personas ancianas, los niños y niñas y personas con discapacidad.

Por ello el agua, la biodiversidad, la agricultura y la salud son cuatro aspectos centrales al momento de evaluar las realidades en la Guayana Venezolana, y vemos como estos son palpables en las experiencias comunitarias de los municipios Sucre y Gran Sabana del estado Bolívar. Proteger las fuentes de agua y la biodiversidad de la zona, así como tomar en consideración los factores que afectan la fertilidad y productividad de los suelos resulta estratégico para que comunidades como la de San Rafael de Kamoirán y Aripao, puedan subsistir y desenvolver nuevos modos de vida, además de reducir la propagación de enfermedades como paludismo. Ambas experiencias brindan una clave importante: la conexión de las comunidades locales con la tierra y los servicios ambientales.

A su vez dichos relatos comunitarios ayudan a visualizar dos aspectos adicionales que transversalizan los 4 ejes: la economía y la política, que de no ser tomados en cuenta se corre el riesgo de debilitamiento o pérdida de las iniciativas.

El contexto económico nacional, de desvalorización del salario, hiperinflación y paralización del aparato productivo ha presionado a cientos de miles a dejar sus trabajos y labores para dedicarse a la minería o actividades relacionadas a ella. Aquellos que se resisten a inmiscuirse en una actividad económica tan devastadora y violenta, buscan diversos incentivos que les permitan mantenerse al margen. Comunidades Pemón se han apoyado en relaciones de solidaridad colectiva y

tradiciones culturales que realzan el arraigo territorial. Por su parte, más miembros de la comunidad de Aripao se han podido involucrar en un solo proyecto al contar con un incentivo económico concreto y sostenible, que acompañado de planes educativos les ha permitido cambiar su relacionamiento con el entorno natural. Sentirse parte de él, no verlo como algo ajeno.

El hecho de que mujeres pemón se resistan a actividades altamente masculinizadas como la minería, y opten por actividades más amigables con su entorno, como la siembra, marca una postura económica pero también política. Es la apuesta por un sistema agrícola que permita el sustento de la familia y la comunidad, y el posible intercambio intercomunitario. Una forma de vida que busca el sustento respetando ciclos naturales, alejado de un modelo agroindustrial basado en monocultivos, agrotóxicos y ganancias para sectores monopólicos. El proyecto de la sarrapia demuestra cómo esto es posible a una mayor escala y en alianza con sectores empresariales.

¿Quiénes toman las decisiones? Por su amplia y profunda conexión con la biodiversidad y la agricultura, resulta fundamental vincular a las mujeres en los procesos de gestión. Espacios de planificación, organización y decisión que tomen en cuenta sus conocimientos y habilidades. Las capacidades de las mujeres para crear redes, el conocimiento de lo comunitario y sus perspectivas sobre el cuidado y el manejo de recursos y servicios ambientales, son pilares esenciales para el desarrollo de iniciativas comunitarias, así como la implementación de políticas públicas de mayor escala.

## 8. Conclusiones y recomendaciones

1. La realización de los Análisis de Género es un paso fundamental para la correcta implementación de una respuesta humanitaria en el contexto del Sur del Orinoco, las dinámicas del poder dentro de las comunidades y los roles que tradicionalmente cumplen mujeres y niñas generan vulnerabilidades y a la vez potencialidades a la hora de enfrentar situaciones de emergencia.
2. A partir de estos Análisis es posible tener mayores herramientas para diseñar una estrategia de respuesta con más probabilidades de éxito, especialmente si se cumple la premisa de que las personas deben estar en el centro, así que su participación activa es clave.
3. De igual manera los Análisis Ambientales, considerando que la incidencia de conflictos ambientales en latinoamérica han ido en crecimiento y cuando en Venezuela se está desarrollando el Arco Minero, un proyecto que se fundamenta en la extracción de oro de las zonas con las principales fuentes de agua dulce y especies naturales en Venezuela (Amazonia).
4. Agua, biodiversidad, agricultura (suelos) y salud son cuatro aspectos claves para la sostenibilidad de cualquier tipo de acción humanitaria que se lleve a cabo en el territorio venezolano ubicado al sur del río Orinoco. Dejarlos en segundo plano puede conllevar a impactos ambientales negativos que cuestionen la viabilidad de la intervención.
5. En el contexto complejo del sur del Orinoco se debe tener presente la mirada “one program” es decir, un enfoque integral que aborde el análisis estructural de la crisis, y que a la vez sea capaz de “conectar” con las necesidades emergentes y el imperativo humanitario, sin dejar de lado el nexo entre este ámbito con el de desarrollo y la construcción de paz.
6. Reivindicar la construcción de resiliencia como una estrategia de mediano y largo plazo, dando soluciones duraderas y sostenibles, generando sinergias comunitarias en las que el liderazgo femenino tiene preponderancia. En el caso del Arco Minero del Orinoco, reivindicar las propuestas de resiliencia desde el territorio, apoyar su desarrollo y visibilización.
7. Incorporar las herramientas para transversalizar el enfoque de género en cada fase de los proyectos que se ejecuten, haciendo uso de las indicaciones mencionadas por fase. Procurar que a lo largo del desarrollo del proyecto exista una participación de las comunidades, especialmente de mujeres, jóvenes y personas mayores. Estos deben involucrarse en espacios directos de planificación y toma de decisiones.

8. Realizar un análisis de necesidades considerando la información emitida por los espacios de coordinación humanitaria, estadística oficial si fuera posible o de fuentes secundarias. De ser posible implementar recopilación de información de primera mano (como encuestas por muestreo, etc).
9. Integrar el enfoque de interculturalidad en caso de trabajar directamente en comunidades indígenas Pemón, quienes son uno de los pueblos indígenas más representativos por su densidad en los territorios del sur del Orinoco.

## 9. Referencias

ACNUR. (2015). Manual para situaciones de Emergencia (2da Edición).  
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/1643.pdf>

ACNURamericas. Publicación en su cuenta oficial @ACNURamericas  
<https://twitter.com/ACNURamericas/status/1264406937900322817>

ACNUDH. (2019, julio). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela (A/HRC/41/18). ReliefWeb.  
<https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/informe-de-la-alta-comisionada-de-las-naciones-unidas-para-los>

Aguilar, L. (2009). Manual de capacitación en género y cambio climático.  
[https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/styles/publication/public/book\\_covers/BC-2009-012-Es.jpg](https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/styles/publication/public/book_covers/BC-2009-012-Es.jpg)

Asociación Civil Phynatura. (s. f.). Acuerdos de conservación comunitarios: Un mecanismo para promover el desarrollo sostenible en comunidades indígenas y campesinas en el bajo Caura (p. 5).  
[https://formacionambientalpnuma.files.wordpress.com/2017/11/resumen\\_2017\\_venezuela2.pdf](https://formacionambientalpnuma.files.wordpress.com/2017/11/resumen_2017_venezuela2.pdf)

AVESA. (2017). Mujeres al límite. El peso de la emergencia humanitaria: Vulneración de derechos humanos de las mujeres en Venezuela.  
<https://avesawordpress.files.wordpress.com/2017/11/mujeres-al-limite.pdf>

Benavides. L (2009). El régimen internacional del “nuevo humanitarismo. GERI-UAM, Ciudad de México.  
<https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/4982/5445>

Centro para la Reflexión y la Acción Social (CERLAS), & Plataforma contra el Arco Minero del Orinoco. (2020, mayo 11). Informe sobre la situación de derechos humanos en el arco minero y el territorio venezolano ubicado al sur del río Orinoco. Trayectorias Humanas Trascontinentales, Nro. 7, 143-171.  
<https://www.unilim.fr/trahs/2210>

Coalición Equivalencias en Acción. (2019). Mujeres al límite. Derechos de las mujeres de cara al agravamiento de la emergencia humanitaria compleja en Venezuela.  
[https://avesawordpress.files.wordpress.com/2019/05/mujeres\\_limite\\_a4web.pdf](https://avesawordpress.files.wordpress.com/2019/05/mujeres_limite_a4web.pdf)

Decreto N° 2.231, mediante el cual se autoriza la creación de una Empresa del Estado, bajo la forma de Compañía Anónima, que se denominará Compañía Anónima Militar de

Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (CAMIMPEG), la cual estará adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa., Nro. 40845 Gaceta Oficial (2016).  
<http://www.juris-line.com.ve/data/files/3287.pdf>

Decreto Nro. 2248 mediante el cual se crea la “Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco”, Nro. 40855 Gaceta Oficial (2016).  
<https://engaceta.files.wordpress.com/2016/02/40855.pdf>

Enarson, E. (1998). “Through Women’s Eyes: A Gendered Research Agenda for Disaster Social Science”. *Disasters* 22(2): 157-173

FAO. (2020). Global Report on Food Crises 2020—UNSCNO  
[https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/GRFC\\_2020\\_ONLINE\\_200420.pdf](https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/GRFC_2020_ONLINE_200420.pdf)

FAO, & Conservation International. (2013). Conserving biodiversity and commercializing non-timber forest products in Venezuela’s Caura Basin. 6.  
<http://www.fao.org/3/a-bl929e.pdf>

Guía de la AECID para la transversalización del medio ambiente y el cambio climático. (2015). Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.  
<https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/151015guiaTMA.pdf>

Morton, A., & Jensen, D. (2008, enero). Cómo manejar las cuestiones medioambientales: En defensa de una reforma sustancial. *Revista Migraciones Forzadas*, N. 29, 46-47.  
<http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/4145>

OMS. (2019, diciembre). El Informe mundial sobre el paludismo 2019 de un vistazo. WHO; World Health Organization.  
<http://www.who.int/malaria/media/world-malaria-report-2019/es/>

ONU - División de Desarrollo Sostenible. (1992). Programa 21.  
<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>

Organización de Mujeres Indígenas Amazónicas Wanaaleru. (2016). Situación de los Derechos Humanos de las mujeres indígenas en la Amazonía venezolana.  
<https://uprdoc.ohchr.org/uprweb/downloadfile.aspx?filename=3337&file=SpanishTranslation>

Organización Internacional Para las Migraciones - Colombia. (2004). Promoción de una perspectiva de género en el trabajo con poblaciones afectadas por el desplazamiento interno forzado.

<https://repositoryoim.org/bitstream/handle/20.500.11788/387/COL-OIM%200061.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pacheco, A. (2019, noviembre). Violencia criminal y de Estado contra las mujeres indígenas al sur del Orinoco.

<https://www.amnistia.org/ve/blog/2019/11/12784/violencia-criminal-y-de-estado-contra-las-mujeres-indigenas-al-sur-del-orinoco>

PNUD. (2006). Guía de recursos para la transversalización del enfoque de género en la gestión del agua.

[https://www.pseau.org/outils/ouvrages/gwa\\_pnud\\_transversalizacion\\_del\\_enfoque\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_gestion\\_del\\_agua\\_2006.pdf](https://www.pseau.org/outils/ouvrages/gwa_pnud_transversalizacion_del_enfoque_de_genero_en_la_gestion_del_agua_2006.pdf)

PNUD. (2007). Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido (Green Ink Inc.).

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_20072008\\_sp\\_complete\\_nostats.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_20072008_sp_complete_nostats.pdf)

PNUD. (2011). Resumen. Informe sobre Desarrollo Humano 2011. Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos.

[http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2011\\_es\\_summary.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2011_es_summary.pdf)

Romero, C., & Ruiz, F. J. (2018). Dinámica de la minería a pequeña escala como sistema emergente. Dislocaciones y ramificaciones entre lo local y lo nacional. En Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario (pp. 87-142). Fundación Rosa de Luxemburgo, Oficina Región Andina.

[https://www.rosalux.org.ec/pdfs/VENEZUELA-DESDE-ADENTRO\\_12.pdf](https://www.rosalux.org.ec/pdfs/VENEZUELA-DESDE-ADENTRO_12.pdf)

Romero, C. (2020, mayo 26). Evolución de la violencia en el entorno minero del estado Bolívar (marzo de 2016 – febrero de 2019). Observatorio de Ecología Política de Venezuela.

<https://www.ecopoliticavenezuela.org/2020/05/26/evolucion-de-la-violencia-en-el-entorno-minero-del-estado-bolivar-marzo-de-2016-febrero-de-2019/>

Spinelli, M. (s. f.). Ambiente. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Recuperado 7 de junio de 2020, de

<https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/Amb.htm>

TEEB, E. (2010). The Economics of Ecosystems and Biodiversity: Mainstreaming the Economics of Nature: A synthesis of the approach, conclusions and recommendations of TEEB.

[http://www.biodiversity.ru/programs/international/teeb/materials\\_teeb/TEEB\\_SynthReport\\_English.pdf](http://www.biodiversity.ru/programs/international/teeb/materials_teeb/TEEB_SynthReport_English.pdf)

Transparencia Venezuela (2018). Aumenta violencia armada contra las mujeres en Bolívar durante el primer semestre de 2018.

<https://transparencia.org.ve/aumenta-violencia-armada-contra-las-mujeres-en-bolivar-durante-el-primer-semester-de-2018/>

Tribuna del Investigador. (2018). Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela. Reporte Nacional, Octubre 2018. Derecho al Agua. Tribuna del Investigador, 19 (Nro. 2).

<http://www.tribunadelinvestigador.com/ediciones/2018/2/art-14/>

Vinuesa, R. E. (1998, junio). Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, diferencias y complementariedad. CICR. [/spa/resources/documents/misc/5tdlj8.htm](http://www.cicr.org/spa/resources/documents/misc/5tdlj8.htm)

Vitti, M. (2020, abril 22). Blanca y los indígenas pemón que volvieron a criar la tierra. Revista SIC - Centro Gumilla.

<https://revistasic.gumilla.org/2020/blanca-y-los-indigenas-pemon-que-volvieron-a-criar-la-tierra/>